

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



CORDOBA.—BODA DE LA SEÑORITA MANOLITA NOGALES CON MR. JEAN DUMAS.—LOS NOVIOS AL SALIR DEL TEMPLO DE SAN JUAN, DONDE SE EFECTUÓ EL ENLACE.

**PIANOLAS
PIANOS
AUTOPIANOS**

Los mejores y más baratos

Las últimas novedades en
rollos de pianolas y auto-
pianos.

en la seguridad de que encontrará el gramófono, la pianola, el piano, o el ins-
trumento que necesita para su negocio, para la casa o para la temporada de campo

Ventas a plazos: Claudio Marcelo, 13, (frente a "La Campana,")

Doña Francisquita-Los Gavilanes-El Dictador-Benamor
y las más bellas e inspiradas zarzuelas españolas
pueden ser oídas en el hogar. Pida presupuesto y
catálogo que recibirá completamente gratis, a

C. Martínez Rücker

Representante de la sucursal

PIAZZA HERMANOS EN CÓRDOBA

Sección comercial

Matadero de Córdoba

Semana del 6 de al 12 de Julio.
Precios libres para el entrador... Ga-
nado vacuno: 2'10 de a 3'15.—Terneras
3'35 a 3'40; Lanar y cabrío: de 2'1 a 2'15
Precios de cotización del 7 de Julio.
hasta nuevo aviso.—Vaca con hueso,
3'60 pesetas.—Id. sin id., 4'72.—Ternera
con hueso, '00.—Id. sin id., 5'0.—Ma-
chos, 2'00.

Plaza de Toros

IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto

Función para el domingo 6 de Julio 1924

A las diez de la noche (hora oficial).—Cinematógrafo y variedades.—Séptimo li-
bro completo (cuatro partes), de la formidable serie francesa La casa del
misterio.—Despedida definitiva de la aplaudidísima estrella española Pilar
García.—Escogidas composiciones musicales durante las proyecciones.

CINE VICTORIA

Función para hoy sábado 5 de Julio de 1924

A las diez en punto.—Estreno del décimocuarto episodio de la colosal serie en
quince, Los ojos de Satanás.—Próximamente estreno de la grandiosa serie
americana en diez y ocho episodios, La senda del terror.

Sotomayor, S. A.

--- Aceitunas, Aceites
y Cereales

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillan-
te, lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

**Sociedad Anónima CROS
BARCELONA**

Grandes Fábricas de Abonos y
Productos Químicos en
**Badalona, Alicante, Se-
villa y Santander**

Superfosfatos, Sulfato de Amonia-
co, Sales potásicas de Stassfurt
(Alemania).—Nitrato de Sosa de Chi-
e.—Abonos confeccionados para to-
dos los cultivos.—Nitrato de Amonia-
co.—Sulfato de Cobre y Hierro para
el viñedo. Servicio gratuito de análisis de
tierras y literatura agrícola

Precios y pedidos: Agencia de
Córdoba, Gran Capitán, 19

Por estímulo de precio comprará usted
en EL METRO sin necesitar nada; hay
siempre artículo de ocasión y retazos.

**Cemento de hierro
marca Montaña**

PRECIOS

Por vagones de directo de fábrica (sobre vagón Córdoba), 105 pesetas tonelada

En almacén (entrega inmediata) 110
Sacos de cincuenta kilos 6 saco

**RESISTENCIA
kilos por cms.**

Mortero: 1 de cemento, 3 de arena, 8'25 por 100 de agua.		
A los 7 días	Fracción	Compresión
. 28	20'60	200
. 7 en el agua.	26'30	260
. 28	22'00	230
	31'20	330

El análisis detallado puede facilitarse a todo el que lo solicite.

Exclusiva de venta para las provincias de Córdoba y Jaén:

ROSES Y BUSTILLO

Avenida de Canalejas, 8.--CÓRDOBA.

	Por vagones	Toneladas en almacén	Sacos de 50 kilos
Cemento marca CABALLO	120	130	7
SANSÓN	130	140	8

**Almacén de hierros, aceros, ferretería en general.--Maquinaria
agrícolas y piezas de recambio.--Pinturas, carburos.**

Por vagones sobre estación Sevilla, se sirve el cemento MONTAÑA a 92 pesetas tonelada.

Informaciones de la mañana

GLOSAS CIUDADANAS

La puerta de Andújar

Para el señor presidente de la comisión de Fomento.

III

La Puerta de Andújar, como todo rincón de esta urbe vieja y gloriosa, tiene su historia. Es interesante recordar las líneas generales de esta historia, porque alumbrarán bastantes detalles de su estado actual.

La Puerta de Andújar es de las más primitivas de Córdoba. Cuando se construye Córdoba por Claudio Marcelo, y a partir de la Puerta del Hierro, en la plaza del Salvador, todo son arrabales, la calzada sigue sin embargo hasta llegar al Realejo, donde se bifurca en dos vías principales: la calle Mayor de San Lorenzo y la calle Muñices, que terminan, respectivamente, en las Puertas de Plasencia y de Andújar.

Esta debió ser la más principal. Lo demuestran la serie de hallazgos arqueológicos encontrados cada vez que se obran las casas de esa vía, consistentes en fuertes murallas y torreones a lo largo de la misma, acreditando la existencia de una antigua entrada amurallada.

La puerta de Andújar es siempre una de las más principales de Córdoba a través de los siglos y las civilizaciones, y en la reconquista toma ese nombre, bien porque entraran por ella los soldados que formaban la legión con que auxilió Andújar, bien porque sea el camino que de ella sale el directo para dicha ciudad.

Esta puerta estaba formada, como casi todas las de Córdoba, por dos potentes torreones iguales, enlazados por un arco que los une en su parte alta, y bajo el cual está la puerta.

Esta torre era la llamada de los Donceles, no sólo porque estaba guardada por la parte más joven del ejército cristiano, sino por servir de prisión a los hijos de los nobles cordobeses. Sobre ella existen muchos relatos históricos y tradicionales. Era una de las Alcaldías de Córdoba.

En el siglo XVI se hundió una de las torres que formaban la puerta, que estaba en terreno hoy dentro de la plaza. Entonces se reedificó aquella parte de muralla y varió la puerta frente a la calle de los Muñices, dándole forma gótica.

En el año 1836 fué tapiada la puerta a causa de una epidemia de cólera, medida que se tomaba en estos casos para facilitar la adopción de fines sanitarios. Así estuvo unos treinta años, hasta que se demolió. Quedó muy ruinosa la torre, que ha sido demolida en los últimos años del siglo pasado.

Hoy están aquellos lugares a medio urbanizar. El bonito jardín de la plaza de la Magdalena es lo que presta mayor visualidad a aquel lugar. Unas hermosas columnas de granito, que están en la línea de la muralla, proceden del convento de San Juan de Dios, donde hoy está el matadero, que le servían para marcar su jurisdicción.

Todas esas variaciones, y sobre todo el cerramiento de la Puerta de Andújar durante cerca de medio siglo, fué lo que motivó que se dejara de prestar atención a sus alrededores, y que fuera fácil el hecho escandaloso de que venimos hablando, de desaparición de caminos que, en planos recientes de Córdoba, está claramente señalado.

No hemos de insistir en nuestros primeros puntos de vista acerca de la necesidad de hacer de fácil acceso la Puerta de Andújar.

Completada la mejora de aquel lugar con el ensanche de la calle Muñices, cosa bien fácil, hasta el Realejo, se hará una de las mejoras más positivas que el tráfico y la circulación urbana están demandando en Córdoba desde hace ya bastante tiempo.

Rafael Benadam.

El general gobernador civil

En automóvil, a las cuatro de la madrugada, regresó a Córdoba el general gobernador civil de esta provincia don Rafael Pérez Herrera, acompañado del jefe de Estado Mayor don José Martín Prats.

El señor Pérez Herrera ha permanecido varios días en Priego, donde su visita ha sido muy grata, siendo agasada simo por parte de todo el pueblo.

El general gobernador regresa satisfecho de su viaje.

La eterna cuestión del alumbrado

A partir de las cuatro de la madrugada no se puede circular por Córdoba.

Casi podemos decir que constituye la lata diaria, las quejas que nos formula el vecindario de Córdoba con respecto al alumbrado público, que cada vez resulta más deficiente.

Nuevamente hoy nos ocupamos de este importante asunto, que tanto preocupa a los vecinos de la capital, ya que la actual situación perjudica de una manera directa sus intereses, al mismo tiempo que se hayan expuestos a ser víctima de una desgracia.

Poco alumbrado luce durante la noche, pero a partir de las cuatro de la

madrugada la oscuridad en las calles de la ciudad es absoluta. No hay un solo farol encendido. En alguna que otra vía una triste lámpara eléctrica que deja algún vecino en evitación de que sea asaltada su morada.

Aquellas personas que trabajan forzosamente de noche, sufren grandes contrariedades; en virtud del actual estado de cosas. La mayoría de ellas tienen que permanecer en sus talleres hasta que empieza a amanecer, en evitación de que sean víctimas de un atraco, sufran una caída o cosa parecida, puesto que es materialmente imposible dar un paso a la hora a que nos referimos.

Parece que no tiene importancia esa hora de descanso que se quita al obrero de la noche, existiendo además el argumento de que el trabajo nocturno es más pesado que el de día, pero el operario por desgracia, ya que no puede trasladarse a su domicilio desde el taller, tiene que permanecer en éste hasta tanto llega el día.

Por otra parte, los viajeros que llegan en los trenes de madrugada se lamentan de que la ronda de la estación, prolongación del Gran Capitán y calles adyacentes están completamente a oscuras.

Unase a esta deficiencia, la de que el forastero no conoce la ciudad, y por tanto la mayoría de las veces se extravía y sufre equivocadas interpretaciones, que redundan en perjuicio suyo y dicen muy mal del buen nombre de una población de la altura y prestigio que hoy debe tener Córdoba.

Nosotros, recogiendo estas quejas del vecindario, que consideramos tan razonadas como justas, las trasladamos a la primera autoridad local para que estudie una fórmula que tienda a solucionar este importante problema que tanto perjudica a la ciudad y sus vecinos, aparte del comentario que del asunto hace el forastero.

No dudamos que este razonado ruego será atendido en la forma que merece; siquiera que haya un farol en cada calle. Se trata únicamente de una hora de diferencia que no grava mucho las arcas municipales.

El general Gabarrón a Sevilla

Ayer por la tarde, en el tren rápido regresó a Sevilla, después de permanecer unas horas en Córdoba, el general don Damián Gabarrón Crespo.

Ya decíamos el objeto de su viaje a Córdoba, habiendo sido cumplimentado por sus numerosas amistades.

El señor Gabarrón fué despedido en los andenes por casi toda la oficialidad del regimiento de la Reina, cuyo mando ha ejercido durante mucho tiempo, su familia y buen número de amigos íntimos.

La despedida fué afectuosísima.

Nos dicen que han robado a un niño

Y resulta luego todo un verdadero "lío" de familia.

Desde las primeras horas de anoche comenzó a circular por nuestra ciudad el rumor de que en ocasión de llevar una mujer a un niño de corta edad, se le había arrebatado un individuo, quien sin articular palabra alguna, le arrebató la criatura.

El rumor iba tomando incremento, y como ahora estos sucesos están de moda, pronto indagamos lo que ocurría.

Cerca de las ocho de la noche llegamos a la comisaría de Vigilancia, y a la puerta del gobierno civil había congregadas más de quinientas personas que comentaban el suceso.

Las "mariquitas" trabajaban de lo lindo haciendo sus cabalas y emitiendo sus opiniones con respecto a lo sucedido.

Intrigados al ver ante nuestros ojos aquella imponente manifestación que vociferaba con todas sus fuerzas e intentaba a toda costa penetrar en el Gobierno, pasamos a la oficina del agente de guardia de la Comisaría.

Allí vimos al brigada de la guardia municipal José Luna, que había llevado a esta dependencia oficial al individuo en cuestión, la mujer y el niño que ella llevaba.

El comisario de Vigilancia don Juan Herrera comenzó a esclarecer el suceso interrogando a los comparecientes.

— ¿Cómo se llama usted?

— Antonio Moya Pérez, de 24 años, casado, domiciliado en la casa número 12 de la calle Reyes Católicos.

— ¿Verá usted, yo me iba a llevar este niño porque es mío. Yo estoy separado de mi mujer y quiero tenerlo en mi poder porque creo que me pertenece.

(La criaturita llamada Antonio Moya Julián, tiene dos años de edad, próximamente.)

— ¿Evidentemente el comisario interroga a la señora.

— Felisa Rodríguez Videl, de 30 años, vivo, en la casa número 1 de la calle Abeja, y en unión de mi hermana que está casada con "ese".

— Yo estaba a la puerta de mi casa con mi sobrino y se presentó "ese" que a toda fuerza sin decirme palabra alguna me quitó el niño. Yo pedí auxilio, acudiendo varias personas y el señor municipal que "nos ha traído aquí".

— Bueno, está bien, este asunto es propio del juzgado, que decidirá quien ha de tener el niño, contestó el señor Herrera.

Dándose por terminado el "espeluznante" suceso que tanto intrigó a la opinión y al reporter, "líos" de familia!

Las novedades de primavera y verano para señoras y niños se están recibiendo en EL METRO; los precios son de ocasión.

LA PRENSA EL PERIODISTA

Entre los escritores que se dedican, especialmente, al cultivo de las letras, ninguno presenta una psicología tan complicada, a consecuencia de la índole de su labor, como el que se ocupa en la confección de esas hojas que periódicamente circulan y constituyen lo que llamamos prensa.

Si nos fijamos en el objeto que se proponen, observamos agrupados a los escritores en científicos, didácticos y literarios. Acaso el segundo grupo pueda admitirse como una variedad del primero, pero es indudable que los escritores didácticos ofrecen caracteres distintos y bien definidos, ya que el fin de su obra es la enseñanza de las verdades conocidas y no la investigación experimental que constituye el principal objeto de los primeros. Su campo de acción abarca todo el horizonte del entendimiento hasta los límites que señala la imaginación, pues se aplica su actividad desde el estudio de las abstracciones de la Metafísica hasta las creaciones más pintorescas de las Artes.

Los que se dedican a las bellas letras, los llamados literatos, construyen su obra en un círculo inmenso, pues su objeto es la expresión de la Belleza, y todos tienen un aspecto bello, dependiendo de la perspicacia y de la cultura del autor el exhibirlos vestidos con el rico y variado ropaje de la fantasía.

Los escritores científico-didácticos sacrifican la forma al fondo, utilizando en su lengua e los vocablos técnicos que expresan los conceptos de cada especialidad. El literato, si bien ha de subordinarse a la disciplina establecida por la Gramática, modificará sus reglas cuando el ritmo, que es la música del lenguaje en el verso, o la fluidez, que es el ritmo de la prosa, se lo exijan; y le será permitido el acertado uso de las figuras de dicción que matizan elegantemente el lenguaje, o el de las de pensamiento que envuelven los conceptos más triviales y abyectos en el casto y gracioso velo de la conveniencia. Y cuando el mundo sensible se muestre huraño y le niegue avaramente sus modelos, la imaginación artista truncará la realidad y con sus trozos creará las portentosas quimeras que viven en la inmortalidad.

El periodista que participa de las características de los otros escritores, es el ser complicado que pertrechado de una cultura general, ha de laborar en todos los campos de la actividad humana; pero su trabajo es el producto de tres factores que asfixian su inteligencia, si se le permite el concepto, rapidez en la concepción y ejecución, enemiga siempre de la meditación serena del asunto, pie forzado, o sea la esclavitud de su entendimiento, que no puede conocer libremente, ya que las circunstancias de lugar, tiempo y agenas conveniencias le fijan el tema de su actividad, o le indican el derrotero a seguir en su desarrollo; y por último, complejidad de su acción, que ha de aplicarse a las más diversas materias

para suplir deficiencias ajenas a su voluntad.

La falta de opción determina como primera consecuencia la carencia de sinceridad, y a veces, de verdad. La multiplicidad de funciones, la ausencia de especialidades, que, a su vez, determina el desorden que desorienta al lector, que jamás encuentra las secciones que desea ni la firma de sus escritores preilectos.

La precaria vida de nuestra prensa es bien conocida y nos coloca en una irritante inferioridad con relación a la extranjera. Ciertamente es que abonamos la suscripción, el importe de los anuncios, las mortuorias y algún que otro comunicado de nuestro exclusivo interés; es decir, le pagamos escasamente el servicio que nos presta, el servicio material; pero no la enseñanza o el recreo de nuestro espíritu por medio de donaciones, al igual de lo que sucede en el resto del mundo. ¡Y si al menos reserváramos nuestros recursos para proteger el libro!

Por si fueran de poca monta estos inconvenientes, luchan bravamente a veces nuestros periodistas con la falta de asuntos que interesen al público, que necesita una catástrofe diaria; o con la consideración que han de guardar a entidades o personas cuyo enojo sería mortal para el periódico.

Para completar esta visión real hemos de considerar también la preocupación que asalta constantemente a estos escritores por la solución del problema de su vida que se desenvuelve en un ambiente tal de modestia, incompatible con su independencia y con la nobleza de su misión.

Pero más enervante y pesimista que su situación económica, es el constante sacrificio de su reputación artística, inmolada diariamente ante la heterogeneidad de su público, que solo busca la nota sensacional de las noticias, desdiciendo la doctrina de los temas y obligándoles al uso del léxico vulgar; la claridad que este público exige les impide emplear el lenguaje figurado, hermoso truco de que se vale la agudeza para salvar el decoro o la vulgaridad.

Nada diremos, deferentes con la brevedad, de los colaboradores, que, en verdad, no son periodistas; pues, generalmente, no están retribuidos en la prensa de provincias y ejecutan sus trabajos con mayor libertad de acción, satisaciendo de este modo, la necesidad que siente el espíritu de manifestar sus impresiones.

Unos y otros, como hemos indicado, han de vencer graves dificultades inherentes a esta profesión; y, una vez resueltas, se le presenta la más importante constituida por su gran amigo e interlocutor, el público, cuya relación con la prensa será materia de estudio para otro día.

Ka'ael de Mon'is.

Hijos de A. Pintado

Vinos de mesa. — Servicio a domicilio
Barroso, 9 — Teléfono 285

Matilde y Estrella se apalean por causa del vino

Y Matilde pierde una medalla de oro.

Anoche, a las diez, parecía que en la calle de San Francisco se estaba desarrollando uno de los actuales combates de Marruecos. Sucediáanse los trastazos y voces, aglomerándose ante la casa número 34 de esta vía infinidad de público ávido de conocer lo que ocurría.

Nada, en resumen, nada de particular.

Habitan en dicha casa varias mujeres de mal vivir. Presta su servicio como "Dama de cáteras" Estrella Alvarez Ulnia, de 35 años, soltera y natural de Villa del Río.

Estrella, guiándose de su mala idem, anoche cogió una "papalina" de las que hace tiempo no se registran en la historia vinícola, y por tanto no pudo cumplimentar sus menesteres en la forma debida.

Esto dió ori en a que la dueña del prostíbulo, Matilde Muñoz González, de 37 años, reprendiera a Estrella y ésta ni corta ni perezosa, lejos de amilanarse ante las amenazas de la dueña, se abalanzó sobre ella, rompiéndole el vestido y una cadena de oro de la que pendía una medalla del mismo metal con sentida dedicatoria.

La medalla no la pareció. Matilde repelió la agresión y dió a su doméstica una monumental paliza que le hizo más efecto que dos litros de amoniaco. Quedóse Estrella sin "jumeras" casi instantáneamente.

Entre tanto, los gritos se oían en Abisinia, acudiendo el urbano Juan Redondo, que condujo a ambas mujeres a la Casa de Socorro, donde Estrella fué curada de erosiones en la garganta, no presentando lesión alguna la dueña del prostíbulo.

Después, ambas contendientes comparecieron en la Comisaría, donde Matilde contó al agente de guardia lo sucedido, agregando que la medalla extraviada le ha costado sus "buenos trece duros".

¡Qué barbaridad, trece duros en albasas en los tiempos que atavesamos!

Las citadas individuos quedaron en los calabozos del cuartelillo de Seguridad para comparecer hoy ante el juzgado respectivo.

Ni que decir tiene que la calle de San Francisco se puso como un día de feria de la Salud el paseo de la Victoria.

Bicicletas

Al contado y a plazos

LUIS LEJAL

Garage Central, Fray Luis de Granada, 4.

(Prolongación Gran Capitán)

Visita EL METRO que vende sus artículos a precios bajos y no hay quien pueda igualarle en precios y surtido.

CULTOS

Con gran esplendor y brillantez tendrá efecto el domingo 6 del corriente mes, en la artística capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la solemne fiesta que la ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento y la parroquia del Sagrario dedican a su venerado titular.

A las once de la mañana se celebrará la solemne fiesta, en la que una numerosa orquesta oficiará una de las más inspiradas misas del inolvidable maestro de capilla de nuestra Basílica don Juan Antonio Gómez Navarro, estando encargado del sermón el elocuente canónigo muy ilustre señor doctor don Mariano Ruiz Calero Alcántara, catedrático del Seminario.

Asistirán a tan tradicional fiesta una comisión del excelentísimo Ayuntamiento y la ilustre Comunidad de señores curas párrocos de Córdoba.

A las siete de la tarde del mismo domingo inmediato, se manifestará Su Divina Majestad, y después de cantarse el Santo Rosario y la letanía, saldrá en procesión solemne el Santísimo bajo palio, por el Patio de los Naranjos, haciendo estación en la hermosa capilla de la Inmaculada Concepción, y después, cantándose el inspirado y sublime Himno Eucarístico, seguirá tan solemne procesión hasta el Sagrario, donde terminará, dándose la bendición con el Santísimo a todos los fieles. A la solemne procesión asistirán todo el Clero del Sagrario, comisiones del Excmo. Ayuntamiento y de el ilustre Seminario de San Pelagio y todos los Hermanos de la honorable Cofradía del Santísimo Sacramento, organizadora de tan brillantes cultos.

Sucesos y denuncias

Mal hecho

Anoche se presentó en la comisaría de vigilancia Manuel Espina Almansa, de 28 años, estudiante, domiciliado en la casa número 42 del Gran Capitán, denunciando que es perseguido por varios jóvenes, entre ellos un tal José Porras, que le dirigen insultos, sin tener en cuenta que la mayoría de las veces va acompañado de sus hermanas.

Una queja

Benito Rodríguez Rubio denuncia al urbano del distrito que el inodoro de la casa número 37 de la calle San Basilio, está en malas condiciones, causando perjuicios a la salud de los vecinos.

Arrollado

Antonio Zamora Gavilán fué arrollado por una caballería que conducía Antonio Rodríguez, resultando ileso por fortuna.

Anoche se reunieron los camareros

Se designa nuevo presidente y se eligen otros cargos.

Anoche, a las doce y media, celebró su primera sesión en el nuevo domicilio calle Menéndez Pelayo número 2, la sociedad de camareros y similares de esta capital titulada "El Ancora".

Asistió al acto, como delegado del gobernador civil, el agente del cuerpo de Vigilancia don Vicente Salas, ocupando la presidencia el asociado José Melina.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad. También se aprobaron las cuentas correspondientes al mes de mayo último.

A continuación se leyó una carta de un compañero que solicita la concesión de cincuenta pesetas para trasladarse a San Sebastián, donde trabajará durante la temporada de verano.

Con respecto a este asunto acordóse que el solicitante presente los documentos necesarios para acreditar su petición y que manifieste la casa donde ha de trabajar. Caso de cumplir estos requisitos que se le conceda el socorro que pide.

También se leen otras cartas de varios camareros solicitando ingresar en la Sociedad, acordándose admitirlos.

Asimismo se lee una carta del gremio de cocineros solicitando ingresar en la Sociedad de camareros, acordándose que la entidad solicitante redacte un documento en el que expongan las condiciones en que se comprometen a ingresar en la Sociedad "El Ancora".

Acto seguido se procede a la votación de presidente, resultando elegido José Caballero Prieto, que ejercía el cargo de secretario y que pasa a ocupar su nuevo sitio.

Después se elige secretario a Manuel Yeras Cárdenas; contador, a Olegario González Jerez; vocal segundo, a Antonio Reina Aguilera y vocal quinto, a Manuel Sánchez Fuentes.

Todos estos cargos se hallaban vacantes, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dos y media de la madrugada, sin que ocurriera incidente desagradable alguno.

Enrique Carmona
Almacenista Importador
de Cafés
CORDOBA

RELOJERÍA SUIZA

Joyería y platería.—Relojes Longines desde 50 pesetas.—Casa de confianza, fundada en 1866.

Plaza de Cánovas, número 1 (Tendillas).—Córdoba

LOCALES

En el tren rápido marcó a Madrid el culto médico don Antonio Ojeres Pallarés, en unión de su distinguida familia.

Ayer estuvo unas horas en Córdoba el rico hacendado de Cabra don Luis Pallarés Deisól.

Marchó a Tetuán el notable artista de la troupe Mexicán, nuestro estimado amigo don Antonio Fernández Rodríguez.

Anoche en el tren expreso llegaron de Málaga don José Parra y Parra y su distinguida esposa, quienes pasarán unos días en casa de su tío el comandante jefe del Somatén de Córdoba don Benito Canella.

Anche, en el tren expreso, llegó de Huelva el magistrado excedente de aquella Audiencia provincial, nuestro estimado amigo don Agustín Aranda, que en los andenes era esperado por el juez de instrucción del distrito de la Izda, don Eduardo Iglesias Portal.

Anoche, en el tren expreso, marchó a Madrid el culto letrado don Francisco de la Cruz Ceballos.

En el tren expreso regresó de Madrid la distinguida señora doña Consuelo Eurgos, digna esposa del interventor de la Compañía de M. Z. y A., don Manuel Flores García, en unión de su monísimo hijo Manolito, quien ha sufrido en la corte una delicada operación quirúrgica. Celebraremos el total restablecimiento del pequeño.

Regresó de Sevilla anoche en el tren expreso el notable médico don Emilio Luque Morata.

Para resolver cuestiones agrarias, anoche en el tren expreso pasó para Madrid el presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla don José Huesca, que fué saludado en esta estación por el presidente de la de esta capital don José Ribóo Susbielas, y el miembro de la misma don Juan Manuel Sánchez Puerta.

Marchó anoche en el tren expreso a Madrid el joven abogado don Alfonso Moreno y Gonzalez de Anleo, en unión de su bella hermana, hijos del que fué fiscal de esta Audiencia don Alfonso Moreno y Fernández de Rodas.

Para pasar una temporada marcó ayer a Pamplona, su tierra natal, nuestro estimado amigo el notable director de la banda de música del regimiento de infantería de la Reina don Juan Berroez, acompañado de su distinguida esposa e hijos.

Anoche, en el tren expreso marchó a Madrid la hermana de la caridad con destino en el Dispensario de la Cruz Roja, sor Josefina Lillier, quien fué despedida en los andenes por varias compañeras y el director de este centro, doctor don Francisco Bueno Roldán.

Marchó anoche a Montoro en el tren expreso el arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral don Antonio González de Canales.

Ayer, en el tren rápido, marchó a Sevilla el conde de Casillas de Velasco, quien obsequió con un almuerzo íntimo a sus amigos el príncipe Seevington, don Juan Gómez y don José Laguna Fuentes, reinando durante el acto la más franca cordialidad y alegría.

PERDIDA.—En el trayecto comprendido entre Alameda de Canalejas, Gran Capitán, Góngora, San Miguel, Mármol de Bañuelos, Diego de León y Duque de Hornachuelos, se ha perdido el día 3 de julio por la tarde un brillante grande rodeado de platino con tuerca para ser montado en sortija y botón. Se trata de un recuerdo de familia y la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo a la redacción del "Diario Liberal", Gondomar 10 (Círculo Liberal), será gratificada espléndidamente.

GLOSARIO ESPAÑOL

Las víctimas del juego

De nuevo vuelve a hablarse de la reglamentación del juego en España. Los motivos que haya para renovar esta campaña, no los conocemos; pero si sospechamos que el Directorio no se ha ocupado en serio de este asunto y hasta casi nos atreveríamos a afirmar que quienes están moviendo el actual revuelo son ni más ni menos que los que antes vivían del juego con vistas a su autorización durante la campaña de verano en los hoteles y balnearios de moda.

Bien sabemos lo delicado que es en nuestro país para un periodista escribir contra los juegos prohibidos. Cuando no se nos toma por moralistas demasiado rigurosos o reaccionarios, se nos cree tan indignos que sólo vamos en busca de unas pesetas. Sin embargo, nuestra pluma que no sabe de subvenciones de ninguna clase ni aun de aquellos enchufes que había antes en los Ministerios y demás Centros oficiales, no ha de dejar de anatematizar el juego, aunque no sea más que por cumplir un deber de conciencia.

No vamos a ocuparnos aquí de la licitud o ilicitud de los juegos llamados prohibidos, ni de las conveniencias ficticias que puedan producir a tales ciudades o a algunos centros de reunión. Si no bastara a nuestros gobernantes para prohibir del todo el juego lo repugnante que es, como todo vicio, debía conmoverles la ruina y el deshonor que acarrea a tantas familias, los crímenes y suicidios que tan frecuentemente ocasiona, y, sobre todo, la corrupción moral que inulta en todas las esferas sociales.

Hasta hace pocos años, sólo los hombres se atrevían a penetrar en las llamadas casas de juego; pero, desde hace poco tiempo, son las mujeres uno de los principales elementos de esos antros. No es ya sólo en los grandes casinos de las playas de moda, donde se ha dado entrada a la mujer, confundiendo a la linajuda dama con la prostituta de alto postín, sino que en esos mismos casinos y en otros círculos de recreo se

utilizan como "gancho" a unas cuantas muchachas, para que, con sus sonrisas y arrumacos, atraigan a los incautos a la sala de juego, donde se dejan todo el pinero que llevan encima.

¿Se quiere mayor corrupción ni más poco aprecio de lo que es la mujer? Ella, mala o buena, influye más que nadie en las costumbres sociales, y, cuando por el atractivo del lujo, se la empuja por la pendiente de todos los vicios, la sociedad en que ella convive se prostituye y enerva, llegando a ser cosa corriente el culto al impudor y a la desvergüenza.

Estas son las consecuencias del juego, cuyas víctimas, a primera vista "invisibles", deben tenerse muy en cuenta por los gobernantes, ya que son más en número y acarrean más perjuicio a la sociedad que el malaventurado que, perdida la conciencia y el honor, se levanta la tapa de los sesos por haberse arruinado en el apetito verde.

Ante todo esto, ¿habrá nadie que defienda la conveniencia de reglamentar, de dar es adolezal, al juego? Y después de haber sido restringido tanto el juego desde hace cerca de dos años, ¿quién puede decir que no es cosa fácil y que a nada compromete el suprimirlo del todo?

Ariel.

La hernia

y el Vendaje Barrere de París

Adoptado por el ejército francés

Herniados:

Nuevamente os avisamos dándoos facilidades para que aquellos que aún no conocen el mundial Vendaje Barrere acudan a nuestras anunciadas consultas a ver, ensayar, y llevarse aplicado un extraordinario aparato, hoy a la cabeza de todos los bragueros del mundo.

Si el Vendaje Barrere se aplica al principio de una hernia, ésta jamás tendrá importancia, siendo además curada en las personas jóvenes, y en esas hernias de adulto completamente abandonadas y desarrolladas por malos bragueros, en estos casos el Vendaje Barrere es asombroso, porque desaparece en el acto todo volumen y peligro de la hernia.

Así, pues, en interés de vuestra salud, visítad cuanto antes al especialista de París que con sus Vendajes y Fajas Barrere médicas estará en:

Pueblo Nuevo del Terrible, sábado 5, Fonda La Perla.

Belmez, domingo 6, Fonda La Española.

Córdoba, lunes 7, Hotel Simón.

Monilla, martes 8, Hotel Comercio.

Puerto-Genil, miércoles 9, Hotel España.

Lucena, jueves 10, Fonda La Española.

Cabra, viernes 11, Fonda la Central (Antonio Mesa).

Baena, sábado 12, Fonda del Comercio. Sucursal de Madrid:

MONTERA, 33, pral.

De telefonía sin hilos

El "Broadcasting" español

"Broadcasting" o radiodifusión, ya sabemos todos que es una de las aplicaciones más generalizadas de la telefonía sin hilos.

Este portentoso invento, paso gigantesco de la Ciencia en telecomunicación, acaso el más trascendental, no puede atribuirse a un hombre sólo. Han sido tantos sabios los que contribuyeron con sus esfuerzos a ir acumulando frutos de sus estudios y experiencias hasta llegar a un refinado perfeccionamiento. Nombres son los de Maxwell, Hertz, Marconi, Brandy, Popoff, Fleming y De Laforest, que la Historia debe grabar en letras de oro.

La radiotelefonía ha venido a ofrecer a la Humanidad el medio de que todo ciudadano, por apartado que sea el lugar del globo donde tenga establecida su vivienda, por apartado que se halle del resto de los humanos, pueda, en cualquier día, en cualquier instante y, en su propio hogar, estar al tanto de cuanto en el mundo acontece.

Que pueda escuchar con deleite los bellos compases de música cuyas notas vibrantes fueron lanzadas a centenares de kilómetros, y que, como arte de magia, llegaron a nuestros oídos. Al orador que con energía expone y defiende sus ideas. Al conferenciante que diserta sobre diversos temas expuestos y desarrollados de forma que ilustra, educa y recrea lo mismo al niño que al adulto, al hombre que a la mujer... En fin, que la radiodifusión ha proporcionado al hombre, donde quiera que se halle, en el hogar, en la calle, en el casino, en el café, en las soledades de la aldea, cultura, educación y recreo.

Claro que el "broadcasting" no es cosa nueva. Hace numerosos años que en los demás países se estableció y se propagó de tal forma, que en algunos pueblos existían tantos aparatos como vecinos. Y se explota en las mismas calles individuos provistos de aparatos, a tenas de cuadro y alta voces, ofrecen audiciones a bajo precio.

En España, desgraciadamente, como en todo, vamos a la zaga de las otras naciones por la apatía que caracterizó siempre a los Gobiernos, nada se había legislado sobre radiodifusión.

Sin embargo, poco a poco, comenzaron a surgir radioaficionados que, adquiriendo aparatos unos, y otros construyéndolos ellos mismos, consiguieron establecer el "broadcasting" extraoficialmente, por supuesto, dando lugar a que se llegase a constituir una verdadera anarquía, que hizo fijar su atención a los Poderes públicos, puesto que el uso de ondas de longitud caprichosa por las estaciones instaladas, trastornaban, por el fenómeno de interferencia, los servicios radioeléctricos oficiales.

El Directorio que hoy rige los destinos de la nación, a fin de terminar de una vez con tal estado, verdaderamente caótico, y al propio tiempo dotar a Es-

paña de servicio tan beneficioso, reunió en conferencia a delegados de los diferentes ministerios que tenían relación con las comunicaciones radioeléctricas para que redactasen un reglamento para establecimiento y régimen de estaciones.

Y ya dió cima la citada Conferencia a su labor, y el Reglamento ha sido publicado con fecha 15 del mes anterior.

Los extremos más interesantes que abarca son los siguientes:

Estaciones transmisoras: Podrán establecerse libremente por Corporaciones o particulares sin concesión de monopolio alguno. La concesión tendrá lugar por un tiempo diario, potencia determinada y longitud de onda. La potencia máxima será de ocho kilovatios y las longitudes de ondas estarán comprendidas entre 300 y 440 metros y entre 40 y 50 metros.

Estas estaciones transmitirán todo género de servicio de interés o utilidad. Boletín oficial de noticias, Boletín meteorológico, Cotización oficial de Bolsa, Conferencias de interés social o educativo, Artículos literarios, Conciertos musicales, Noticias de prensa y Artículos de propaganda comercial. No podrán transmitirse mensajes a un particular o entidad que tenga el carácter de servicio telegráfico. Estas estaciones estarán intervenidas permanentemente por un funcionario del Cuerpo de Telégrafos.

También se conceden estaciones emisoras a aficionados siempre que el peticionario posea el título de radiotelegrafista o radiotelefonista o ser titular de alguna profesión que a juicio de la Dirección general de Comunicaciones le capacite para responder del buen funcionamiento. La zona de longitud de onda de esta categoría estará comprendida entre 7 y 120 metros y la potencia de 100 vatios a medio kilovatio según las circunstancias.

Las estaciones emisoras tributarán a razón de dos pesetas por watio-año.

Estaciones receptoras: Estas estaciones serán concedidas a todos los españoles por el jefe de Telégrafos de la localidad donde hayan de instalarse; a este efecto existen en todas las oficinas telegráficas los impresos para la solicitud y licencia. Caso de no existir estación de Telégrafos en el lugar de emplazamiento se solicitará la concesión del jefe de Telégrafos de la capital.

Las licencias para uso de una estación receptora privada, satisfarán un canon anual (años naturales completos) de cinco pesetas y de cincuenta pesetas cuando se instalen en lugares de uso público como cafés, hoteles, restaurantes, empresas y sociedades mercantiles, etc., etc.

Queda prohibido a las estaciones receptoras emplear procedimientos que produzcan oscilaciones propias capaces de producir perturbaciones.

Es libre la construcción y venta de estaciones receptoras.

A la publicación de este Reglamento todas las estaciones actualmente establecidas tanto transmisoras como receptoras particulares, tienen la obligación de adquirir la licencia correspondiente en el plazo máximo de un mes, pasado el cual serán consideradas como clandestinas.

La inspección está a cargo del Cuerpo de Telégrafos.

Ha quedado, pues, implantado el "broadcasting" en España y, en plazo breve, se podrá disfrutar de tal servicio que es asequible a todas las fortunas, dado lo reducido del costo de los aparatos y la insignificancia de tribución al Estado de cada estación receptora.

Aunque España precisa aún elevarse enormemente para desempeñar un buen papel en el concierto de las Naciones en materia de telecomunicación el paso que acaba de darse es tal que hace presenir que comienza una nueva era, y que la reorganización telegráfica y telefónica que el país ansia, porque ello le representa progreso y vida, en plazo perentorio ha de verse consumada.

Luis S. Salcedo.

Venta de terrenos

Se vende en junto o separadamente en lotes, una porción de terrenos de unas 1.200 fanegas de tierra de la dehesa de la "PORRADA", sita en término de Córdoba, que linda al Norte con el río Guadiato, al Este con Valde las Huertas y la línea divisoria que separa esta parte que se enagena del resto de la dehesa, al Sur con dicha dehesa y el camino de Almodóvar y senda de Perchas, y al Oeste con la mesa del Arrendal. Contiene dentro de estos límites, una casa de labor con cuadra, pajar, habitaciones y zahurda; otra casilla para el guarda y dos fuentes de agua potable; poblada toda de arboleda de chaparros y alcornoques y un magnífico cazadero con tres manchas, coto de reses, conejos y perdices.

Se admiten proposiciones en pliegos cerrados en la Secretaría de la excelentísima señora Condesa viuda de Hornachuelos, calle Pedro López número 13, en Córdoba, hasta el 15 de Octubre próximo, en cuyo día, a las 11, se procederá a su apertura, reservándose la propiedad el aceptarlos o no, para todo lo cual se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría el pliego de condiciones.

Importante

Si desea usted ahorrar dinero, antes de hacer sus compras visite el taller colectivo de la Sociedad de Ebanistas y Sibilares. Muebles de todas clases. Esmerada construcción.

SANTA MARTA, 6.-CORDOBA

Como EL METRO no hay quien venda las telas blancas, géneros de punto, ropa blanca confeccionada, camisería, corbatería, guardapolvos, trajes de drill.

Información telefónica

El Rey ha firmado un Real decreto concediendo una amplísima amnistía.-La reorganización del Alto mando en la guardia civil y Carabineros

“De la Agencia Febus” De Madrid

Madrid 5, de la 1 a las 4 m.

Preámbulo del decreto de amnistía

El preámbulo del decreto de amnistía sometido a la firma del Rey dice:

Señor: Muy diversas circunstancias aconsejan al Directorio Militar la proposición que a V. M. eleva de conceder una amplia amnistía, y no es la menos señalada la de que al fin de tan larga y laboriosa tramitación, se ha llegado al procesamiento contra el más alto mando militar en Marruecos con motivo de los luctuosos sucesos de julio.

La adversidad, que alguna vez suele presentarse ante los mejores Ejércitos en forma de alarma, que engendra el pánico y que es expresión de todas las miserias, empujando a veces hasta el honor militar, efecto al que solo los héroes es dado sustraer e, quito castigar al nuestro en esa inausita fecha, válida del desequilibrio espiritual o mental de un caudillo, cuya brillante historia le hacía acreedor a la mayor confianza, pudiendo encomendársele los más difíciles y delicados puestos.

Durante tres años consecutivos el Ejército de África, con la cooperación de la Marina de Guerra, ha realizado una brillante y abnegada labor recobrando todo el prestigio de su nombre y recuperando enteramente la confianza del país.

Grandes amaruras ha pasado España y lutos que todavía llevan miles de familias por los hechos adversos que hoy son objeto de resolución por el más alto tribunal militar.

Pero también la política en aquella situación la envenenó con sus pasiones y de aquellos hechos y sus orígenes en los que pocos de los que intervinimos dejamos de poner nuestras manos pectorales, se quiso hacer programa o plataforma desde la que intentaron aitar sentimientos que por ser contrarios a la hidalguía y nobleza del pueblo español, no encontraron eco, restableciéndose prontamente esa rara serenidad característica de por haber acometido las más grandes proezas, no podían desligarse de tan acervos dolores.

En estas circunstancias y cuando toda España quiere alcanzar la regeneración, cuando el Poder público no precisa recurrir a extremas medidas de rigor para mantener los prestigios y la eficacia; cuando el Gobierno alienta la esperanza de reducir en breve plazo el grave problema de Marruecos a términos en que su rozobra no sea ni peligrosa ni ruinosa para la Nación; cuando esta acción de personalidad se lleva

fuera de las fronteras, cree el Directorio militar conveniente proponer a Vuestra Majestad la concesión de un amplísimo indulto, que alcance, no solo a los militares por su responsabilidad en el desastre de julio, sino también a los que están sometidos a la acción de la justicia por otros delitos, como los de imprenta, políticos y aún por delitos comunes.

Con fe el Directorio en que la clemencia ejercida en esta ocasión hará más firme el propósito de enmienda de los que delinquieron, impulsándolos a la ejecución de buenas obras.

Por todo lo expuesto, el Directorio somete a la consideración de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto

El Rey firma un decreto de amnistía antes de partir

En la estación del Mediodía, minutos antes de partir el tren en que marchó el Rey para Lérida, firmó un Real decreto.

Se nos dijo que este decreto firmado por el Monarca es el de amnistía, y que ésta es amplísima.

El Rey a Lérida --En la estación

En el expreso de Barcelona partió el Rey con dirección a Lérida, acompañado del duque de Miranda, el ayudante, el vocal del Directorio general Rodríguez Pedré y el subsecretario de Fomento señor Vives.

Despidieron al Monarca la Reina Doña Cristina, el príncipe de Asturias, el infante don Jaime, nutrida representación del Directorio y otras personalidades. No se rindió honores.

De la reorganización de altos mandos

Se conocen algunos detalles del real decreto firmado por el Rey reorganizando el alto mando en los cuerpos de la guardia civil y carabineros.

Tendrá el cuerpo de la guardia civil cinco generales: uno de división y cuatro de brigada.

Uno de estos últimos desempeñará el cargo de secretario. El general divisionario será el director general del cuerpo.

En carabineros habrá un general de división y dos de brigada, no formando parte de la escala general del cuerpo, pero que en el caso de ocurrir vacantes serán cubiertas con uno del cuerpo.

Será director general de carabineros el general de división y secretario uno de los de brigada.

Si EL METRO no existiera sería preciso crearlo, porque resuelve en Córdoba un problema económico y una necesidad.

La estafa del millón y medio

La policía continúa practicando pesquisas para conseguir la detención del administrador infiel Manzanares.

El asunto se encuentra en el mismo estado.

El juzgado que entiende en la denuncia ha tomado declaración a varias personas con relación a este asunto.

Lo del Banco de Castilla

El juzgado del distrito del Hospital que entiende en el asunto del Banco de Castilla, ha dictado auto de suspensión de la junta general de acreedores de dicho Banco, que estaba convocada para el día o ho del actual.

Los acreedores serán citados para distinta fecha por medio de edicto por el juzgado, para darles cuenta de la situación.

El duque de Tetuán

El duque de Tetuán ha manifestado a los periodistas que hoy se posesionará de su nuevo cargo de subsecretario de Guerra.

El gobernador militar de Madrid fue recibido en Palacio, donde fue invitado a almorzar por Su Majestad.

La falsificación de sellos

Entre los detenidos como complicados en la falsificación de sellos de Correos, figura el dueño de una imprenta, donde, según parece, se fabricaban sellos falsos.

Parte dispositiva del Real decreto de amnistía

La parte dispositiva del amplio decreto de amnistía firmado por el Rey, dice así:

Primero. Concedo amnistía a cualquiera que sufra o haya sido condenado a penas e multas por delito o falta, mediante la imprenta, la palabra y otro cualquier medio de expresión, mediante palabras pronunciadas en reuniones públicas, mínes, etc., excepto los delitos de injuria y calumnia a particulares y los de lesa patria.

a) También están exceptados de la gracia de indulto los que sufran condena por delitos relacionados con las leyes de la propiedad literaria e industrial, falsificaciones o ataques a la propiedad e intereses particulares.

Cuando los delitos por que cumplan penas o estén sometidos a proceso lo sean por parte.

Los que fueren cometidos antes del siete de enero último, en cuya fecha fué suprimida la inmunidad parlamentaria, se suprimirán en el límite, hasta tanto que nueva Cortes concedan los correspondientes suplicatorios.

b) Los delitos o faltas contra la Ley electoral, los prevenidos en el artículo 9 de la Ley de huérfanos y los comunes,

siempre que no sean cometidos contra la fuerza armada.

c) Los de desobediencia y faltas al orden.

d) Los relativos a infracciones del artículo 275 del Código de justicia militar.

e) Los cometidos por contraer matrimonio en contra de las disposiciones vigentes y los correspondientes a los sacerdotes y jueces que los autorizaron.

Segundo. Será circunstancia indispensable para obtener los beneficios de la amnistía que las personas condenadas o pendientes de resolución de procedimiento estén a disposición de las autoridades españolas, presentes en el día de la promulgación de este Real decreto o dentro del plazo de un mes.

Tercero. Los condenados a la pena de muerte o los que estén sujetos a proceso por delitos a los que corresponda dicha pena y sean castigados con ella, obtendrán la conmutación por la pena inmediata inferior.

Se exceptúan los reos de delito de patricidio, traición, robo y todos los que tengan carácter militar.

Cuarto. Se concederá el indulto 1.º A los castigados a penas de prisión militar y correctivos impuestos por las autoridades militares. 2.º A los castigados con arresto y otras penas inferiores. 3.º Los delitos de desertión y sus auxiliares aunque el delito se haya cometido perteneciendo al Ejército de Africa, recibirán asimismo los beneficios del artículo primero de este decreto.

La gracia de indulto a los desertores no les eximirá del cumplimiento de sus deberes militares.

Alcanzará también el indulto a los que sufran arresto en sustitución de multas y a todos los condenados a penas leves con arreglo al Código penal.

A los castigados por correctivos militares por faltas leves o graves, quedando los de desertión sujetos al cumplimiento de sus deberes.

Serán también indultados todos los castigados por las autoridades a cambiar de residencia, los cuales podrán desde la publicación de este decreto indicar el lugar donde deseen fijar su residencia.

No serán indultados aquellos que sufran, como accesoria la separación del servicio y pérdida del empleo.

De Marruecos

Un reconocimiento

Melilla 4.—Esta mañana salió para el campo enemigo una columna compuesta por el primer batallón del regimiento de San Fernando, una compañía de Regulares, una batería de artillería ligera y secciones de servicios complementarios, dirigiéndose a la antigua pista de Axdir, donde efectuó un detenido reconocimiento, regresando sin novedad.

Explosión de una bomba

Melilla 4.—Cuando efectuaba una descubierta un escuadrón de Regulares de Melilla, que estaba de servicio de

protección en el sector de Dar-Quebdani, un soldado encontró una bomba sin explotar.

Cuando en unión de otros estaba examinándola, hizo explosión el proyectil, resultando heridos un cabo y cuatro soldados.

Del Extranjero

La trata de blancas

Roma 4.—El Gobierno italiano ha comunicado a la Sociedad de las Naciones su ratificación al convenio internacional relativo a la trata de blancas.

La huelga es inminente

Londres 4.—Se ha celebrado una reunión para tratar de dar solución al conflicto obrero en evitación de la anunciada huelga.

No asistió a la reunión la representación obrera.

Se cree que la huelga estallará mañana y que tienen propósito decidido de ir a ella los obreros. La huelga alcanzará a 700,000 obreros.

Honras fúnebres

Berlín 4.—El gobierno de Alemania ha decidido que el día 3 de Agosto próximo se celebren en toda Alemania honras fúnebres por los muertos de la guerra.

No hay arreglo

Londres 4.—Hablando Mac Donald en la Cámara de los Comunes sobre la cuestión del Sudán, ha manifestado que es imposible todo arreglo después de los últimos sucesos ocurridos en Egipto.

Una agresión

Belgrado 4.—Tres guardias dispararon contra la aduana yugoeslava habiéndose producido con tal motivo una reclamación diplomática.

El torneo a florete

París 4.—En el torneo a florete que se celebra como parte de los juegos olímpicos, quedan cuatro tiradores, de los cuales ninguno es español.

No han podido designar candidato

Nueva York 4.—Después de 61 votaciones ineficaces, por no resultar en ninguna de ellas mayoría absoluta, no ha podido designarse por los convencionalistas candidato a la presidencia.

Notas de la región

Ubeda

El traslado de la Remonta

Ha producido profundo desagrado la noticia de que la Remonta será trasladada de Ubeda, infiriendo ello un grave perjuicio a aquella ciudad.

“La Provincia”, diario de aquella localidad, sale en defensa de este asunto con el siguiente y documentado artículo, que con sumo gusto reproducimos:

¡La Remonta se va si los propietarios no facilitan al Estado las hectáreas de tierra necesarias para su desenvolvimiento! Este es el problema, el gran problema que está sobre el tapete y que

hay que resolver en plazo breve si no queremos pasar por el sonrojo de que esta institución, arraigada en Ubeda, porque en ella lleva 60 años de existencia, sea trasladada al Escorial donde el vecindario ofrece toda clase de facilidades, consciente de que con ello beneficia sus propios intereses.

La Remonta se va de Ubeda y con ello se infiere un grave perjuicio a esta ciudad que poco a poco va perdiendo sus legendarios esplendores y de la que apenas si resta su nombre (como de la Itálica homérica), esplendores que fueron conquistados con el esfuerzo y el cariño de los Ulises de antaño...

Si la Remonta llega a suprimirse en Ubeda por la apatía de sus propios hijos, de ellos será la responsabilidad y en el pecado llevarán la penitencia puesto que esta desaparición los privará de un elemento que es la garantía del orden contra los desenfrenos de un pueblo.

Si la Remonta se va de Ubeda por el egoísmo de los de arriba, se dará con ello un ejemplo de sórdida avaricia de la que quizás en fecha no lejana tendrán que arrepentirse. Si la remonta se va de Ubeda por falta de ofertas de terrenos, donde como aquí se cuenta con un término municipal de miles y miles de hectáreas, será tanto como no querer respetar el recuerdo de la antigüedad, algo así como contravenir por la indiferencia de los menos que son los propietarios (porque la riqueza está muy concentrada), el deseo unánime de los más que son el pueblo, que quiere a todo trance conservar sus tradiciones. Si la Remonta desaparece de Ubeda será, por último, una prueba fehaciente del desamparo y de la orfandad en que nos encontramos. ¿Pero qué pueden hacer las personas influyentes por mucha que sea su voluntad, si los propietarios no ponen sus tierras a disposición del Estado?

Este es el problema a resolver y para ello sólo basta anteponer a todo un poco de patriotismo. Su Alteza Real el Infante don Fernando, escuchando y atendiendo el ruego que le hicimos desde las columnas de este diario cuando nos honró con su visita, elevó el tipo de arrendamiento desde treinta a cuarenta pesetas por hectárea, y aunque realmente es este precio poco remunerador, no cabe duda, que las mejoras que introducen las fincas que llevan en arrendamiento y la sólida y firme garantía de pago que el Estado ofrece, sirven de compensación bastante.

Ubeda quiere Remonta porque la considera como algo suyo, que le pertenece y que quieren quitarle y porque conviene a sus intereses generales y como el problema es capitalísimo, imploraremos, suplicaremos y rogaremos a todos cuantos algo valgan y algo signifiquen para que pongan su voluntad, su valer y su influencia al servicio de una causa que afecta al interés y al decoro de Ubeda.

Hay que ver el surtido de pañería que tiene EL METRO, lo más nuevo para primavera y verano, artículos buenos a precios bajos.

Informaciones de la noche

Hacia el desarme de la guardia municipal

En la "Biblioteca Séneca" hay un celador armado, un guardia municipal expresivo y loc. az.

Pérez, el famoso Pérez, antaño poliglota, ahora senequiano de pensamiento por adaptación al medio, es un modelo de hombres cuerdos y prudentes, por lo grave, respetable y serio.

Pérez, poseedor de un nombre y un apellido españolísimo, — Anonio Pérez tocayo completo del Secretario famoso de Felipe II, actúa hace dos o tres años como bibliotecario celoso y diligente de una biblioteca al aire libre. Mas Pérez, por su vinculación estomacal a la nómina de los guardias municipales, veíase en el caso de ejercer su noble oficio, su culta y erudita profesión, armado de un alfanje tremendo.

¿Para qué servía aquel sable que Pérez hasta ayer ha llevado al cinto con la prestancia y gallardía de un rodríguez del tiempo de los Austrias? ¿Qué batallas había de reñir Pérez con su arma blanca y corva? Acaso, en sus luchas contra la ignorancia de la masa popular cordobesa, en su cruzada pro-cultural, guada hacia la inmortalidad y desde ella por los manes de Séneca, ¿había de verse precisado en algún momento de su vida oficial, a emprenderla a cinturazos con los lectores de la Biblioteca-jardín?

¡Albricias! Pérez ha sido desarmado. Por la escondida senda por donde Pérez fué, hasta lograr el ideal de su existencia, seguirán un día los demás guardias urbanos absurdos que hoy pasean aburridos por la población.

El Ayuntamiento ha sabido medir y ha medido bien la actuación de Pérez, que en fin de cuentas es el Menéndez Pelayo del Cuerpo a que pertenece, le ha dotado de un uniforme serio y adecuado a su oficio, y sobre todo le ha suprimido el sable, ese antiestético sable que se viene perpetuando en la cadera izquierda de cada vigilante, con una encubierta finalidad política, la del libre nombramiento y separación de los guardias armados. El día que dejasen de serlo, los alcaldes perderían la facultad de dar y de quitar estos destinos. El último reducto de la empleomanía caciquil está defendido por esos sables decorativos de los municipales.

Enhorabuena a Pérez, precursor del desarme, príncipe de los buenos oficios urbanos de una guardia inerme, simpático y culto Cerbero de la Biblioteca Séneca.

Pab'illo de Va'la'olid.

La casa Underwood

ha establecido taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, y abonos de limpieza.

Plaza Angel, 5. Fonda Univerat

Cartas ciudadanas

Con frecuencia oímos decir que en Córdoba no hay Prensa, y so'etido el asunto a un concienzudo estudio, deducimos que no falta Prensa, sino público que se acomode a sufrir su San Martín cuando le llegue el caso.

No hay Prensa cuando la censura o la denuncia no llega a herir la cristalinidad susceptible propia, y hay Prensa cuando se trata de la ajena, entonces cuanto se diga resulta pálido.

Hay que apretar, hay que tirar de la cuerda todo cuanto sea posible hasta lograr la satisfacción general.

Con un público poco acostumbrado a la censura de hechos censurables, no hay Prensa, y si, por el contrario, el periódico, en cumplimiento de sus deberes profesionales, habla y dice lo que debe decir, entonces hay Prensa para unos y no la hay para otros.

La Prensa, que se publica para todos los lectores, no puede dar gusto a todos por igual, y mientras molesta a unos, produce satisfacción en otros.

El público es así: una parte de mantequilla, otra, de cristal hilado, que se rompe con el contacto del aire, y otra, de una sustancia heterogénea de difícil aplicación.

De todo esto se deduce que el periodista tropieza con las espinas naturales hay que dar gusto a todos y esto no es posible porque el periódico, al de'ar incumplidos sus deberes, se cae de las manos, como vulgarmente se dice.

Somos periodistas y salimos en junta defensa de la Prensa.

Respeto y consideración con el público y cuanto aconsejan los rudimentos de la buena educación; la verdad en toda su significación y estricta sujeción a las reglas de urbanidad y cortesía, pero la verdad escueta para no exponerse a la rectificación; son las normas de conducta que nos sirven de base para nuestras modestas crónicas, que es án inspiradas por regla general en sentimientos de amor a Córdoba.

En este supuesto el hombre que ejerce autoridad no debe resentirse del periodista si al uno de los actos de aquella han sido objeto de modesta censura, y el público exigente, el que quiere la frase hueca, tampoco debe exigir lo que está fuera de las reglas naturales, que siempre han sido norma de conducta de la Prensa.

En Córdoba vivimos como en familia, amigos los unos y conocidos los otros, se da el caso frecuente de que no falten

asuntos que afecten a ambas clases, y como consecuencia suelen res'arse amistades cuando el periodista intenta cumplir con sus deberes.

Cuál es la causa? El motivo que no se busca, sino que se presenta para molestar en primer término al periodista que se ve precisado a censurar hechos, y en segundo término a las personas que debiendo evitarlo, no lo hacen incurriendo por tanto en la inmediata responsabilidad.

Martín Porras.

Películas callejeras

¡Tranquilidad!

Mucha tranquilidad. Es la base para que un hogar se desenvuelva dentro de la felicidad más completa. ¡Si nó, el tiro!

Se lo decimos a usted, don Rafael, a quien conocemos, y sabemos de sobra que tiene un genio incapaz. ¡Su esposa le ha dicho esto a un guardia, y el "casco" ha cursado el parte para que se arme el lío.

¡Qué pena da! ¡e esto!

¡Otro!

Cómo está el matrimonio! Otro lío más gordo que el anterior. Se nos han puesto las me'illas como cerezas al leer el parte en la Comisaría.

Emilia Gutiérrez Ruiz es casada, y tiene el valor de aproximarse a un hombre llamado Rafael Sánchez Castro, que no le toca nada (!), e'arse nada menos que a dar un paseo con él por el Gran Capitán.

¡Qué valor de señora!

Cuando iba la pareja cerca del caballo, le dijo él a ella:

—Mira. Tu esposo viene por allí.

¡Trágame tierra.

—¡Déjalo... a qui una frase incopiable. No pasará nada!

Y pasó, ¡vaya se pasó! Pasó el marido y se fué a la mujer, dándole, de primera intención, un estacazo en la cabeza. El Rafael perdió la serenidad y se quedó mudo. No pudo salir en defensa de su acompañante. Y también se llevó un "recado". Otro estacazo en mitad del "coco", que si nó es por el paja le mete el regatón dentro.

A todo esto, el público "así", haciendo comentarios.

—¡Infame, mal esposo, mala esposa, pajarraco, mal hombre...

Llegó un guardia y se llevó a Emilia y a Rafael a la Casa de Socorro.

El marido agresor cogió el autobús, que pasaba en aquel momento y se encaminó a la Sierra.

¡Pobre hombre!

Bocinas "CECCA", para auto

PESETAS 12

Grandes existencias M. Arteman S. en C. Garage Cervantes

Avenida de Cervantes, 16.---Córdoba

Sección religiosa

Santorial de hoy

Día 5.—Sábado. Santos Antonio, María Zacarías, fundador; Miguel de los Santos, confesor; Filomena, virgen.

Santorial, Evangelio y cultos de mañana

Día 6 de Julio.—Domingo. Santos Rómulo y Paladio, obispos; Jenaro, presbítero; Isaias profeta y Lucía mártir.

Vida de Santa Lucía.—Fue Lucía natural de Campaña, en Italia. La persecución que sufrían los cristianos hizo que Lucía se trasladase a España, suponiéndose por unos que se estableció en Logroño, mientras otros afirman que vivió en Aguilar de Campos. Buscaba Lucía lugar aislado donde poder tranquilamente dedicarse a ejercicios piadosos, pero no pudo lograr su propósito, pues sus mismas virtudes dieron ocasión a que fuese denunciada como cristiana, y se la redujo a prisión. Tan elocuentes razones alegó en defensa de sus creencias ante el Tribunal que la juzgaba, presidido por Riccio Varo, que éste se convirtió a la fe en unión de Antonino, Severino, Diodoro, Dion, Apolonio, Agamo y otros quince oyentes. Conducidos todos a Roma cargados de cadenas, se dispuso que fuesen atormentados con el mayor rigor hasta que adorasen a los ídolos del paganismo. Con asombrosa resignación y paciencia sufrían los Santos los más crueles tormentos, exhortando a los circunstantes a reconocer por Dios a Jesucristo, y Lucía alcanzó con ellos la corona del martirio, siendo todos degollados el 6 de Julio del año 300. Aunque fue italiana por nacimiento, y por sus antecesores paternos y maternos, ha sido esta Santa considerada como española, toda vez que en el Norte de esta Península fue donde Lucía pasó casi toda su vida, consagrada por completo al trabajo y a la propaganda de las doctrinas del catolicismo, por lo cual es muy venerada en todo el territorio de Alava y gran parte del de Castilla.

Santo Evangelio.—Del capítulo V, versículo 1 al 11, según San Lucas.

"En aquel tiempo, atropellándose a gente que acudía a Jesús para oír la palabra de Dios. El estaba a la orilla del lago de Genezaret. Y vio a dos barcos que estaban a la orilla del lago, y los pescadores habían saltado en tierra y lavaban sus redes. Y entrando en uno de estos barcos, que era de Simón, le rogó que le apartase un poco de tierra. Y estando sentado, enseñaba al pueblo desde el barco. Y luego que acabó de hablar, dijo a Simón: Entra más adentro y soltad vuestras redes para pescar. Y respondiendo Simón, le dijo: Maestro, toda la noche hemos estado trabajando sin haber cogido nada: mas en tu palabra soltaré la red. Y cuando esto hubieron hecho, cogieron un tan crecido número de peces que se rompía la red. E hicieron señas a los otros compañeros que estaban en el barco para que viniesen a ayudarlos. Ellos vinie-

ron, y de tal manera llenaron los barcos, que casi se sumergían. Y cuando esto vio San Pedro, se arrojó a los pies de Jesús, diciendo: Señor, apartate de mí, que soy un hombre pecador. Porque él y todos los que con él estaban quedaron atónitos de la presa de los peces que habían cogido, y asimismo Santiago y Juan, hijos del Zebedeo, que eran compañeros de Simón. Y dijo Jesús a Simón: No temas, desde aquí en adelante serás pescador de hombres. Y tirados los barcos a tierra, lo dejaron todo y le siguieron."

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Comienza el turno en la iglesia del convento de monjas capuchinas. De ocho a doce y de cuatro a ocho cada día.

Jubileo permanente.—En las Esclavas del Corazón de Jesús (Reparadoras). De ocho a seis y media.

Cultos del domingo

Convento de San Cayetano.—Todos los días a las siete de la mañana en el altar de la Virgen del Carmen misa, rezo del Santo Rosario, lectura de los ejercicios propios del mes y despedida a la Santísima Virgen.

Real Colegiata de San Hipólito.—Novena al Corazón de Jesús. Por la mañana a las diez misa del jubileo extraordinario. Por la tarde a las siete último día de cultos, Santo Rosario, breve ejercicio de la novena y procesión por las calles más céntricas de la ciudad.

Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—Fiesta de minerva que no pudo celebrarse el domingo anterior. Por la mañana a las once con sermón a cargo del Condeño señor Ruiz Calero y asistencia de la comunidad de párrocos. Por la tarde a las siete, ejercicio y solemne procesión por el Patio de los Naranjos, con el Santísimo Sacramento llevado bajo palio.

San Agustín.—Cultos mensuales del Santo Rosario. Por la mañana a las ocho y treinta, misa de Comunión, imposición de medallas a los nuevos asociados. Por la tarde a las ocho, Rosario, Consagración a la Virgen, sermón, bendición y visita de Altares con el Santísimo Sacramento.

Cultos del lunes

En el Carmen Calzado (Puerta Nueva).—A las ocho y treinta de la tarde novena preparatoria a la gran festividad de la Virgen del Monte Carmelo, Rosario, meditación, gozos y Letanias a Nuestra Señora.

Convento de San José (San Cayetano).—Comienza la solemne novena a la Virgen del Carmen. Por la mañana a las siete misa cantada en el altar de la Virgen, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión. A continuación, el ejercicio de la novena y gozos cantados. Por la tarde a las ocho exposición de Su Divina Majestad, Rosario, letanía, sermón, novena y gozos a gran orquesta, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento. Los sermones del novenario están a cargo del elocuente carmelita fray Rafael de Santa Teresa, prior de la Casa.

De Sociedad

Una bod

Según anunciamos en ediciones anteriores, esta mañana, a las diez, ha tenido lugar en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Manolita Nogales, con el joven ingeniero de la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas Mr. Jean Dumas.

La iglesia donde se efectuó la ceremonia hallábase adornada con gusto exquisito e iluminada profusamente.

Ante el altar mayor, el párroco don José Ayala bendijo la unión, actuando de padrinos don Miguel Nogales, padre de la novia, y la señora doña Mónica Nogales de Pastrana, hermana de la contrayente, en representación de la madre del novio.

Suscribieron el acta matrimonial don Julio Grande, don José Ansina, don Octavio Nogales, hermano de la desposada y colaborador de LA VOZ, y don Manuel Jiménez Benito.

Después de celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, los recién casados, padrinos e íntimos de la familia, ya que la boda se celebró en la mayor intimidad por enfermedades que padecen algunas personas de las familias de los novios, marcharon al Hotel Regina, donde fueron obsequiados espléndidamente con un "lunch".

Llamó la atención la belleza de la señorita de Nogales, que iba encantadora, luciendo un riquísimo vestido de manila y charmeuse, velo chantilly, y adornaba su cabeza el simbólico azahar.

La cola del vestido era llevada graciosamente por los monsimos niños Teresita Carrillo Pastrana y Perico Pastrana.

El señor Torres Barrionuevo, reporter gráfico de LA VOZ, hizo una fotografía de los novios a la salida del templo.

El nuevo matrimonio salió en el rápido para Madrid, y continuará para Barcelona, donde iniciarán un viaje por Italia y Francia—país natal del novio—para regresar a Córdoba, donde fijarán su residencia.

A las muchas felicitaciones que ha recibido la feliz pareja unimos la nuestra, deseándole todo género de venturas.

Otras noticias

El próximo lunes llegará a Córdoba el reverendísimo obispo de Cádiz y Ceuta, nuestro ilustre paisano doctor don Marcial López Criado, de paso para Madrid y Labarcas (Santander), donde pasará la temporada veraniega.

Medias Torzal de seda

En los colores de moda al limitado precio de 4 pesetas el par, calidad garantizada, puede usted comprarlas en el acreditado establecimiento de Alfonso Tirado Ruiz.

Alfonso XIII y Diego León

Si EL METRO no existiera sería preciso crearlo, porque resuelve en Córdoba un problema económico y una necesidad.

Comentarios a la Asamblea nacional de futbol

¿Qué ha sido esta asamblea? La expresión del malestar reinante en España y la confirmación de un bloque creado el año pasado. Vamos a razonarlo. Durante el período vencido, era público y notorio, que el Comité Nacional, cohibido por el poder indiscutible de la región que no forma parte del bloque, se había dejado inactiva para la formación de los equipos de selección.

No está lejana la fecha en que la prensa trinaba contra el organismo superior por el equipo que se había mandado a Milán. Recuérdese aquella campaña que los cronistas de otras regiones y algunos de esta, hacían contra los señores Maura, Parages y García Cernuda, por su actuación, y admírase como prueba las censuras que a Monsieur Pentland se dedicaban, por entender que intervenían en el ánimo del Comité Nacional, para que jugasen solamente equipos del "Athletic", de Bilbao.

Esto es cierto, como lo es igualmente la polvorada que se levantó cuando en la selección que fué a París se vio incluido el nombre de algunos jugadores madrileños. Se acusaba por todas partes y se exigían responsabilidades. Llegó el momento de la asamblea y ese bloque, hoy tan discutido y no hace muchos meses tan ensalzado, recogiendo el ambiente deportivo español, acudió a la asamblea y pidió cuenta y razón de sus actos al Comité.

Y este salió de su puesto respondiendo a la acusación y al estado de opinión. El bloque, pues, no había hecho más que seguir la trayectoria que la acción soberana le marcaba, llevar donde únicamente los delegados pueden hacerlo, el sentir de un malestar común y bien claramente expresado. Sinceramente enemies que reconocer que el comportamiento del bloque es hijo legítimo de un estado de opinión.

El Comité salió, como ya de amén, dicho, de la mesa presidencial. El procedimiento empleado para que saltara, no ha sido diplomático. Toda la Prensa, testigo presencial de gran fuerza, lo reconoce así. Este ha sido un error del bloque, una actuación desdichada de sus prohombres. Se puede y se debe combatir los errores duramente, con energía, pero hay que hacerlo dentro de los mayores respetos, deslindando los campos y dejando siempre a salvo la honorabilidad de las personas. Si como parece, el ataque fué violento y la frase grosera, mala partida se jugó el bloque.

Debió, respondiendo al estado de desunión, hacer saltar a ese Comité de su puesto de seleccionador, entiéndase bien, de seleccionador, pues del administrativo somos acérrimos partidarios de él, pero el medio de buscar la ausencia, debió igualmente recurrir al esta-

do de opinión y éste, por el hecho de ser deportivo, es caballeroso. En este punto disintimos del bloque.

Vamos con otro punto: la confirmación de un bloque creado el año pasado. Las regiones nuevas le crearon para laborar al unísono y verse libre de la tutela absorbente de tiempos pasados.

Estos volvieron durante el ejercicio vencido, y el bloque, consciente de su compromiso, fué a la asamblea y a los mismos que él elevó al organismo superior le pidió estrecha cuenta de sus actos. Si el bloque, traicionando sus deberes de depurar el ambiente deportivo, hubiera sostenido a sangre y fuego al comité dimisionario se podía creer en su caciquismo, pero lejos de hacerlo así, él mismo se erigió en censor de su actuación y le lanzó por la borda.

Fíjense serenamente sobre este extremo y díjase con imparcialidad si los hombres que no conocen amigos en las colectividades, que se unen para mata este caciquismo y se preocupan en las asambleas de problemas tan importantes como el profesionalismo y la modificación del anticuado sistema de eliminación del campeonato de España, son caciques o son hombres que mantienen los pactos y velan por el deporte puro.

La modificación del campeonato de España, ha solidificado a las regiones viejas y según se dice y ojalá no sea verdad, piensan boicotear a las regiones nuevas. Y lo curioso del caso es que todos estamos convencidos de que el procedimiento que se tenía ahora en España no convenía a nadie. Es un tema éste que se ha tratado extensamente cada año y sin ir más lejos en el presente decía un excelente crítico vizcaíno en una crónica fechada el 31 de mayo en París y refiriéndose al ambiente que se respiraba en la capital de Francia a raíz de nuestro desastre en Colombes. "Vanidad y nada más que vanidad"

Es necesario aislar a esta gente y traer figuras exentas de estas vanidades ruines. A nuestro regreso hablaremos más ampliamente de esto y de la forma de organizar el campeonato español para la próxima temporada. Es de oír, que se quería modificar el sistema, que se perjudicaba a clubs y aficionados. Se abordó el problema de una manera más razonable y más conveniente para todos y sobre todo para los que apenas tienen medios de vida, ya que se les proporcionan ventajas económicas superiores y lo que es más deportivo, más igualdad en la lucha, porque a mayor número de partidos, mayor probabilidad de éxito.

A la represalia se anuncia como venganza, como revancha a no haber dejado reinar los viejos procedimientos. Es una admirable teoría para convencer-

nos de que el bloque moderno, pues siempre han existido, es un eso.

El profesionalismo, que nunca se quiso tratar y cuando se hizo se cometió la cobardía de guardar todo lo averiguado en un sobre lacrado que no podrá jamás abrirse, se ha planteado valientemente ahora y se ha formado una ponencia que lo de e estudiado concretamente para el otoño. También a esta actuación se la denominará perniciosa.

El vicio feo al maridaje vergonzoso de profesionales, más o menos "marrón" con los amateurs, la pérdida de muchos muchachos que se hacen unos jugadores malos, el hecho antideportivo de sostener en la penuria al club que no puede dar razones o argumentos a sus jugadores y la extirpación del repugnante "ganchito", no fueron jamás obra de las viejas regiones. Estas le consintieron con sus acuerdos, las nuevas con su bloque, quieren borrarlo del campo deportivo. Hay diferencia entre unas y otras. Nos sumamos a los acuerdos del bloque moderno, porque está íntimamente relacionado con nuestro criterio sobre el profesionalismo.



para el Eczema

Los que han sufrido de esta terrible enfermedad y se han estado rascando por años, consiguen el sueño y el descanso poco después de haberse aplicado el Unguento Cadum. Ha demostrado ser un gran alivio para millares de personas que por largo tiempo han estado sufriendo de eczema, acné (barros), granos, forúnculos, úlceras, erupciones, urticaria, ronchas, almorranas, comezón, sarna, postemillas, escaldadura, sarpullido, costras, así como en heridas, arañazos, cortaduras. 2 Ptas.

TOBLER

El verdadero chocolate suizo se vende en las principales confiterías y establecimientos de Ultramarinos finos.

Camión Dodge

2 Toneladas.—Entrega en el acto

M. G. PLAZA

Garage España

Pí v Margall, 2. Gran Capitán

La civilización africana

Citan las gestas históricas al pueblo egipcio como culminando su cultura y civilización en la época antigua y dan como sentada en las costas africanas y besadas sus playas por el mar latino a la célebre Cartago que produjo guerreros y conquistadores como Aníbal que llegó triunfante a las puertas de la entonces capital del mundo, a los muros de Roma. La civilización de aquellos vastos continentes Norte africanos desapareció y únicamente quedan sus muestras en los numerosos monumentos egipcios.

Jamás historia alguna contó de países civilizados en el Centro africano, y a lo que actualmente nos refiere en los exploradores de aquellas regiones la existencia de numerosas tribus indígenas de la raza negra existentes entre el Nilo y la Senegal y en el Sudán, en el Congo y en Zanzibar, que, completamente primitivas, continúan en sus costumbres salvajes, y en varias comarcas son antropófagos.

Inglaterra, Bélgica y Francia, han establecido sus puestos colonizadores en las fronteras de estos países y luchado con muchas de estas tribus para someterlas a su protectorado y explotar el suelo virgen en provecho de las naciones respectivas. Mas la práctica les ha demostrado que no era el procedimiento de las armas el más hábil para atraerse a aquellos indígenas. A este efecto el valiente colonizador del ejército inglés Mr. Alejandro dice lo siguiente:

Toda expedición militar paraliza por varios años la vida de un país, y todos los Gobiernos deben intentar, especialmente en las provincias musulmanas de Africa, conservar todo lo posible la espada envainada y manejar con bondad y prudencia la voluntad de los jefes potentados independientes, gobernando por medio de ellos a sus pueblos. Después de todo, ellos son los legítimos dueños del país, y la excusa de la intervención por intereses comerciales, se debe exponer a los jefes, porque a su vez a ellos les puede favorecer. Los árabes son gentes muy difícil de tratar, tienen dos caras, de repente todo son zalemas y adulaciones, en cuanto que volviendo la espalda asesinan traídonamente.

Es interesante como los belgas dominan a los indígenas del Congo. Están en relación por medio de puestos fronterizos con las tribus más salvajes, pues en algunas de ellas todavía existe el canibalismo, y comercian con ellos cambiando los productos de aquel suelo tropical por telas y otros objetos sin intervenir la moneda. Los belgas tienen soldados indígenas reclutados en todas las tribus del Congo y los envían a la ciudad de Bona, donde aprenden la instrucción.

Cada nombre sirve siete años, pudiendo reencontrarse, su soldada es de 25 céntimos diarios y al fin de mes cada soldado va al almacén en donde puede proveerse de objetos europeos por valor de su paga. A cada soldado

le permiten tener una mujer, la cual debe trabajar en el pueblo o en barrer, acarrear agua o cortar caucho, por este trabajo se le gratifica con géneros europeos. Es corriente ver filas de mujeres que van a vender los productos del suelo cultivado a los puestos militares, acudiendo a veces también los jefes de tribu a quienes obsequian y tratan con afecto los comandantes y oficialidad de los puestos.

La lengua Bengala, que hablan la mayor parte de los indígenas, debe ser conocida por todo oficial o soldado que haya de servir en el Congo. Los belgas han tenido que salvar grandes obstáculos para establecer su protectorado y explotar una parte de sus riquezas, como el marfil, caucho, maderas, etc.

La colonización del Congo, admirada por todas las potencias europeas, ha servido de modelo a otras naciones que poseen colonias en Africa.

Miguel Ancil.

Sucesos y denuncias

Por amenazas y malos tratos.

Francisca Expósito, domiciliada en el paseo de la Ribera número 47, ha presentado denuncia en la Comisaría de Vigilancia, contra su convecina Dolores Moreno Pérez, la cual le amenazó y maltrató.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado municipal de la Derecha.

Mordido por un perro

En la Casa de Socorro, ha sido asistido el niño José Rodríguez Peña de una herida en la pierna izquierda que le produjo un perro al morderle, en la plaza de San Bartolomé.

La lesión ha sido calificada de pronóstico reservado.

Como EL METRO no hay quien venda las telas blancas, géneros de punto, ropa blanca confeccionada, camisería, corbatería, guardapolvos, trajes de día.

VENTA DE MADERAS

Se venden juntos o separadamente lotes, uno con 1.207 pinos en terrenos de "San José" y "Torredoria", de este término municipal; otro lote de encinas, encinetas y chaparros de un total aproximado de 1.200 pies en la finca del "Cañaveral", a unos dos kilómetros de la Estación de Villa del Río; dichas encinas se venden siendo arrancadas a mata perdida, siendo por cuenta del comprador la faena de descuaje que ha de quedar terminada en todas sus partes para el día 15 de Octubre próximo.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado con indicación de la compra en la calle Mayor de Santa Marina, número 11, a nombre de don Antonio Cañete.

Los pliegos se abrirán a presencia de los interesados el día 9 del actual a las once de su mañana, la propiedad se reserva el derecho de dejar sin efecto la venta si no hubiese posturas que cubriesen el precio señalado a las referidas maderas.

Córdoba 1.º de julio de 1924.

Antonio Cañete.

Rafael Castellano

Especialista en enfermedades del pulmón y corazón.—Consulta de once a una.—Plaza del Angel sin número (San Hipólito)—Teléfono número 676.

El mejor del mundo es el

Arroz GRANITO

a más regalá a sus consumidores

Un automóvil

para lo cual deben conservar el cupón que cada saquito o caja contiene

Ferrer Hermanos

VALENCIA

Pidanse en todos los establecimientos de ultramarinos.



EL AGUA
ES EL PEOR ENEMIGO
DEL CABELLO
DESTRUYE LAS RAICES
CAPILARES

Use únicamente la loción

ROSMARIOL

que le evitará la caída del pelo. Lo ondula y vigoriza. Es la única loción perfumada con extracto de rosas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

PERFUMERIA FLORES

Jaén (Andalucía)

DE INTERES GENERAL

Se nos ruega la publicación de la siguiente circular de la Federación Gremial, lo que hacemos con mucho gusto: "30 de junio de 1924.

Distinguido señor nuestro.

Nos permitimos llamar su atención respecto a los diversos extremos de esta carta-circular.

Nuevas entidades confederadas — Desde el día 3 del corriente forman parte de esta Confederación la Asociación de ultramarinos detallistas "La Defensa", de Vitoria, y "La Unión Gremial de vinos, aguardientes y cervezas", de Cartagena.

Ha acordado el reingreso la "Unión de los industriales rurales", de Gijón (La Calzada).

Real decreto sobre alquileres. — Nuestra campaña, intensificada en el mes actual, no ha sido estéril. Por Real decreto de 20 del corriente se prorrogan los de 21 de junio de 1920 y 13 de diciembre de 1923 hasta fin del corriente año.

No tenemos por qué repetir argumentos exteriorizados en la prensa y en diversos actos públicos en que justificábamos la necesidad de dicha prórroga.

Pero el mencionado Real decreto tiene para las clases mercantiles importancia excepcional, por cuanto es la primera vez que el Poder público, de modo ostensible, desde la "Gaceta", reconoce que no solamente son una realidad nuestras aspiraciones en relación con el problema de los alquileres, sino que afirma de modo terminante que deben ser atendidas. Dice el Real decreto:

"En cuanto a las observaciones hechas por la "Confederación Gremial" sobre el arrendamiento de locales destinados a comercio o industria, ponen directamente a discusión el valor y sustantividad de la propiedad comercial, tema que ha de ser abordado con amplia información y sereno cálculo.

No es posible dudar que el fondo comercial, integrado por variedad de elementos corporales y jurídicos, no constituye un patrimonio especial, sino una universalidad de derecho, cuya existencia, traspaso, pignoración y expropiación esperan normas adecuadas; pero esta reglamentación ha de ser permanente, no accidental, como la de los arrendamientos urbanos, y de trato primordial, no secundario y sometido a extraños elementos".

No otra cosa hemos venido propugnando desde varios años. Por esto nuestras campañas son muy anécdotas a la agudización del problema general de la vivienda, por esto hemos repetido siempre que, como ciudadanos, nos interesa y abogamos por la resolución de este problema general pero, aun resuelto, quedarían en pie las especiales modalidades relativas a los arrendamientos para locales destinados a comercio o industria, que "requieren de reglamentación permanente, no accidental, y de trato primordial, no secundario y sometido a extraños elementos."

Las manifestaciones que quedan transcritas abren el corazón a la esperanza y dejan vislumbrar para un porvenir relativamente próximo la realización del anhelo de las clases mercantiles e industriales españolas en problema de tan capital importancia. Pero no debemos permanecer inactivos; la misma naturaleza del asunto requiere constancia en nuestra labor hasta ver conseguidas estas aspiraciones. El Comité directivo de la Confederación Gremial Española cursará oportunamente las debidas instrucciones para proseguir en todas las regiones la campaña que tanto entusiasmo ha merecido por parte de nuestras clases. Para entonces confiamos en la probada disciplina de las Asociaciones confederadas y el entusiasta concurso de las entidades que no forman parte oficialmente de esta organización, y que en todas las localidades han prestado su cooperación valiosa, por la que merecen nuestro sincero reconocimiento.

Congreso internacional. — La Secretaría general de la "Unión Internacional de las Clases Medias" comunica a esta organización que el Congreso internacional que debe celebrarse en Suiza los días 2 al 7 de Septiembre próximo tendrá lugar en Interlaken en vez de celebrarse en Berna, como se había anunciado.

En nuestra carta-circular de 17 de abril último dimos cuenta del programa general del mencionado Congreso y a las indicaciones hechas entonces debemos añadir tan sólo que es de suma conveniencia que los elementos que quieran concurrir a dicho acto avisen a la Secretaría de esta Confederación, antes del 15 de agosto próximo, al objeto de enviar con la oportunidad debida a la Secretaría del Congreso relación de los delegados españoles.

En la Secretaría de la Confederación se facilitarán también los detalles que estimen pertinentes los interesados respecto a cómo debe efectuarse el viaje, condiciones del mismo y de hospedaje en Suiza.

El Consejo de Trabajo. — Suprimido por Real decreto de 2 del corriente el Instituto de Reformas Sociales, en concordancia con aquella disposición, por Real decreto de 19 último se crea y organiza el Consejo de Trabajo, que viene a sustituir el Pleno del suprimido Instituto.

El Comité de esta organización ha formulado ante el subsecretario del Trabajo, Comercio e Industria, las peticiones adecuadas en relación con la estructura de dicho Consejo, atendidas las necesidades de las clases mercantiles.

Es necesario que las Asociaciones se hallen apercibidas en relación con las elecciones de vocales del repetido Consejo, que se celebrarán en breve, y que secunden en su día las instrucciones que recibirán sobre el particular.

Reforma de la Ley del Timbre. — Todas las Asociaciones mercantiles de España tienen noticia de la labor prose-

guida por esta Confederación desde mayo de 1920, respecto a la deseada modificación del número 2 del artículo 193 de la Ley del Timbre. Conocida es, por haberse exteriorizado ampliamente la campaña de 1922 sobre este importante asunto, y por nuestras cartas-circulares de 1.º de diciembre y 31 de marzo últimos, hemos dado a conocer las distintas fases de preparación para la reforma anhelada, desde que rige España el Directorio militar.

La labor indicada ha sido atendida en parte por el Real decreto de 16 del corriente: decimos en parte, porque la escala gradual que establece aquella disposición sólo cabe aceptarla como el menor pues seguimos creyendo que la equidad y la justicia demandan que, de no ser posible la supresión del impuesto, corra su exacción a cargo del productor con las facilidades de concerto y otras varias, que suponen la proposición aceptada por el Congreso de los Diputados en mayo de 1922 y que había sido recogida en un proyecto de decreto por el propio Directorio militar.

Tampoco la escala gradual que dispone el Real decreto de 16 del corriente es la más asequible, aun dentro de ese mal menor a que nos referimos, ni es la que se había ofrecido cuando se gestionaba la reforma de dicho precepto. Con todo, es indiscutible el éxito obtenido con el paliativo que supone el repetido Real decreto, ya que se ha conseguido evitar que pesara sobre los comerciantes la amenaza constante de la inspección, que interpretando el precepto legal tal como rezaba la letra del mencionado artículo 193, no distinguía de precios en la exacción del impuesto y se ha dado con frecuencia en muchas poblaciones el caso de incoarse expedientes de cuantía extraordinaria por no hallarse reintegrados artículos de coste inferior a una peseta. En adelante, ya no será posible ese abuso y a la vez se facilita la exacción para los artículos que determina el apartado a de la disposición primera del mencionado Real decreto.

Otro éxito indiscutible es el relativo a la condonación de multas que veníamos gestionando, al par que la reforma de la ley. No obstante, estimando que esa condonación debía tener mayor amplitud, el Comité de esta Confederación ha solicitado del Directorio militar que la condonación alcance "no solamente a los expedientes incoados con posterioridad a 31 de diciembre último, como reza el texto del Real decreto, sino también a aquellos que, aunque incoados con anterioridad a la expresada fecha, se hallaban en tramitación —fue-re cual fuere el estado de la misma— en la fecha de publicación del tan repetido Real decreto de 16 del actual". A la vez hemos interesado de la Compañía Arrendataria de Tabacos la condonación también, con igual amplitud, de la parte correspondiente a la misma en las multas impuestas, y hemos de anticipar la buena disposición por parte de la Dirección de la Compañía, que creemos dará esta nueva prueba de consideración a las clases mercantiles.

Las dudas de aplicación del Real decreto que nos ocupa serán aclaradas en próxima disposición y encarecemos a las entidades todas que llamen la atención de sus asociados respecto al exacto cumplimiento del Real decreto; que se hallen atentos a esas probables disposiciones aclaratorias y que tengan todos en cuenta que, a partir del 17 de julio, en que expira el plazo de un mes para reintegrar los artículos que se hallaren en los establecimientos sin reintegrar en la fecha de publicación del decreto, se verificarán con rigidez las inspecciones y deben estar prevenidos los comerciantes detallistas para no incurrir en las sanciones establecidas.

Con la misma constancia que el Comité directivo de esta Confederación ha venido laborando desde mayo de 1920 en relación con este importante asunto, seguirá actuando en lo sucesivo para ir recabando las facilidades pertinentes; pero interim sean éstas una realidad en virtud de nuevas disposiciones, reiteramos la necesidad del exacto cumplimiento de lo preceptuado.

La or en Cataluña. — Creemos de justicia de ar consigna la satisfacción que nos produce la labor meritoria que se realiza en Cataluña. El señor delegado regional en Cataluña-Baleares, brillantemente secundado por los dos vocales del Comité directivo residentes en Barcelona y por los elementos directivos de las asociaciones barcelonesas confederadas, viene atendiendo con especial asiduidad la misión que le está confiada y llevando a cabo dichos actos públicos en asociaciones no confederadas, acentuando la labor de proselitismo y dando a conocer la ideología y la obra de la Confederación, al par que robusteciendo el espíritu de asociación en Cataluña.

Actos importantes se han celebrado en el "Centro Gremial", de Igualada, en la "Unión Gremial", de Mataró, y en otras localidades.

En la campaña relacionada con el problema de los alquileres, las asociaciones confederadas de Barcelona, dirigidas por el delegado regional, no han limitado su actuación al gran mitin en el teatro Goya de aquella ciudad el día 1.º del corriente. Se han celebrado, además para el mismo fin y con éxito inusitado, importantes mítines en el "Centro de Gremios", de Gracia, en un teatro de San Andrés de Palomar, corriendo la organización del acto a cargo de la "Alianza de Ultramarinos, Comestibles y Similares"; en la "Agrupación de Taberneros"; en el "Círculo de la Izquierda del Ensanche", congregándose en el mismo los socios de las distintas entidades de maestros sastres de Cataluña; en el "Sindicato de patronos panaderos" y en diversas otras entidades, que han vibrado con entusiasmo ante la importancia de la campaña, y han reiterado su adhesión a la obra que viene realizando este organismo.

La prensa de Barcelona ha, a la que rendimos tributo de sincera gratitud— viene dando cuenta con suma frecuencia y ampliamente de este resurgir de

la vida de asociación entre las clases mercantiles, y es de augurar que la persistencia en el empeño ha de producir beneficios notorios para las mismas.

Que sirvan estas manifestaciones de aliento a la Delegación Regional en Cataluña-Baleares y a los elementos directivos de aquellas asociaciones beneméritas para proseguir en su labor y que sea esta conducta estímulo para que las demás regiones españolas pongan a prueba sus entusiasmos por la organización de nuestras clases. — El presidente, *José Carrillo Pérez*. — El secretario, *José Ayats*.

Páginas de Sports

El salto de garrocha

Soy enemigo acérrimo del balompié y de los balompedistas. He jurado no entrar nunca en el Stadium América y reñir a todos los chicos que vea en regados al juego de pelota en las calles.

Muchas veces me he preguntado a mí mismo, a qué obedecerá tan encarnizada aversión, tan feroz antipatía a ese deporte que imprime a quienes lo cultivan, actividad, energía, resistencia, desarrollo físico, excelentes medios de mejoramiento de la raza.

Mas no es mi odio al balompié y mi repulsa a oír siquiera referir los incidentes de un partido, o ra cosa que la protesta cordial y espontánea contra todo lo exótico y lo extranjerizo.

Si en el Stadium se jugase a la pelota al modo español, yo estaría allí de continuo. Si en nuestra población se atendiese a la educación física de la juventud por medio de ejercicios más castizos, yo no sentiría esta rabia que contra el football anida en mi pecho.

Hay otros deportes más propios el remar por el río o el saltar a la garrocha.

A propósito de este último, bueno es saber que constituye uno de los sports más higiénicos y vigorosos, y el que requiere preparación más metódica y cuidadosa.

En el salto de la garrocha toman parte casi todos los músculos del organismo, brazos, cuello, piernas, cintura, pies y manos.

El sistema nervioso también se ejercita convenientemente, lo mismo que la voluntad y la serenidad. La primera para poder llegar a perfeccionarse y la segunda para no vacilar ante la altura.

Una gran agilidad también es indispensable para el éxito del buen saltador de garrocha.

Este ejercicio cuenta con magníficos campeones, que han logrado salvar alturas verdaderamente extraordinarias.

El salto de garrocha es un deporte sumamente interesante, no sólo por el esfuerzo que representa, sino también por

ventajas higiénicas y su grande influencia en el robustecimiento físico y moral.

Las bases de este juego son las siguientes:

La garrocha consiste en un palo de cuatro metros de largo, ligeramente flexible y terminado por una armadura de hierro con dos puntas en forma de V.

La altura que se ha de saltar está indicada por una barra de madera de dos centímetros de lado por unos tres metros de longitud, colocada entre dos sostenes, cuya longitud no sobresalga del espesor de la barra, de modo que pueda caer al más insignificante contacto.

El terreno debe ser perfectamente horizontal, tanto en la longitud de la longitud de la barra como en el espacio para tomar impulso.

Debajo de la barra y equidistante de los dos postes, se fija en el suelo sólidamente un cubo de madera de unos 30 centímetros de lado, a nivel de la tierra por delante y sobresaliendo unos 20 o 30 centímetros por detrás la línea exterior tiene que estar en la vertical de la barra. Este cubo sirve para sostener la punta en V que forma la garrocha y evitar cualquier resbalón peligroso.

Se introducirá en nuestra capital este típico juego de filiación española y andaluza.

Adolfo B.

Don Camilo Baróné

En Pozoblanco ha fallecido el acreditado industrial don Camilo Baróné y Maltorane. Su muerte ha sido sentidísima, pues el finado, modelo de honradez y caballerosidad consiguió con su gran amor al trabajo, que con la amistad, era el verdadero culto de su vida entera, criar espléndidamente a su numerosa prole.

Nosotros, que conocíamos las grandes virtudes del señor Baróné, el amigo leal y cariñoso, enviamos la expresión de nuestra condolencia a su familia y muy especialmente a nuestro querido amigo don José Jurado Muñoz, gerente del Arriendo de Contribuciones de esta provincia y a su distinguida esposa, hermanos políticos del finado, quienes al tener noticias de tan infausta nueva se trasladaron llenos de dolor a Pozoblanco para consolar a sus afligidos familiares.

LA CONCEPCION

Gran Confitería y Pastelería de Antonio Mira (Mirita)

En su hermoso patio andalúz se pueden tomar cervezas y vinos de las mejores marcas, con los géneros excelentes de esta acreditada casa.

CONCEPCION, NÚM. 27

Rafael Rodríguez

Antiguo relojero de la calle la Plata, ofrece a su distinguida clientela un extenso surtido en alhajas de todas clases y relojes de las mejores marcas suizas en su nueva tienda, situada en la calle Marmol de Bañuelos, número 5. Especialidad en relojes LONGINES a precios sin competencia.

Se hacen toda clase de composuras de Platería y Relojería.

EL CUENTO DE HOY

LA MUJER VICTORIOSA

Estaba empleado como revisor en el Metropolitano de Chicago. He aquí lo que ocurrió aquel día.

En una estación, un caballero muy elegante, de unos treinta años de edad, montó en el tren y entabló conversación conmigo.

—¿Cuánto gana usted?—me preguntó.

Esta es una pregunta corriente en el país del dólar, y le dije el sueldo que disfrutaba.

—¿Quiere usted ganarse unos dólares más?

Respondí afirmativamente.

Me preguntó el horario de trenes, y después de consultarlo me dijo:

—Está usted de servicio todo el día?

—Sí.

—Us'ed pod a hacerme un favor. Como usted sabe, cerca de la estación de Monroe pasa el tren sobre un pozo que da acceso al cable subterráneo. El pozo está cerrado. Voy a levantar la tapa y meterme dentro.

—¿Quiere usted suicidarse?

—No; pero quiero hacer que me suicido.

—Ah!

—Usted hará que pare el tren y me sacará del pozo aunque yo me oponga.

—Bien.

—Gracias. Hago esto por mi mujer. Quiero que crea que me he querido matar por su causa.

—Entonces, ¿su mujer estará en ese momento en el tren?

—Sí; estará en el grip.

Me sorprendió mucho aquello. El grip, es el coche delantero, donde va el conductor; una sencilla plataforma descubierta, donde no va nadie en invierno a causa del frío.

—Sí; estará en el grip—siguió diciendo mi interlocutor—. Así se lo ha prometido a su amante. Acabo de leer su carta.

—Comprendido. Pero debo advertirle que sólo tiene usted tres minutos para levantar la tapa y bajar al pozo. Unos segundos de retraso, y el tren le pasará por encima y le cortará la cabeza como una navaja de afeitar.

—Lo sé; pero todo lo tengo dispuesto. La tapa estará ya quitada para no perder tiempo.

—¿Cómo sabrá usted cuándo subirá su señora?

—Ya me telefonarán. He encargado a un amigo que la vigile. Llevará un abrigo de color marrón. La reconocerá usted perfectamente: es muy hermosa. Si se desmayase, llévela a la farmacia de la calle de Monroe.

Insistí:

—¿Se ha puesto usted de acuerdo con el conductor?

—Sí. Le he ofrecido lo mismo que a usted; pero no hable con él una palabra de esto.

—Bien.

—Cuándo el tren se acerque a la estación de Monroe, esté usted en el grip,

y cuando usted distinga mi cabeza en la vía, dará señal de alarma y el tren se detendrá. El conductor le ayudará a sacarme del pozo, a pesar de la resistencia que yo ofrezca y mis protestas de que quiero morir.

Seguimos hablando unos minutos. El tren se acercaba a la estación de Monroe. El viajero me dijo:

—No olvide usted llevar a mi mujer a la farmacia que le he dicho, en el caso de que se desmaye.

Se apeó. El tren siguió su marcha. "Tengo diez dólares más; hay días buenos".

Hice dos recorridos..., tres..., nada.

Durante el cuarto, en la estación de Cottage, ví a una joven subir al tren y dirigirse al grip. Llevaba un abrigo marrón. Me acerqué a ella pretextando picarle el billete. Era joven y muy hermosa. Tenía los ojos azules y un aire candoroso. "Pobrecita—pensé—. Hoy te espera una gran emoción. Has cometido una imprudencia, y ahora debes sufrir las consecuencias".

El tren seguía su marcha. Desde mi puesto ví que la joven hablaba con el conductor. ¿Qué le estaría diciendo? A pesar de la prohibición de hablar con el conductor, la joven seguía hablando con él. El conductor, que era Patt el irlandés, la escuchaba con gran atención.

Estábamos a unos cien metros de la estación de Monroe.

El conductor y la dama habían acabado de hablar. Lo último que pude observar fué un gesto afirmativo de él. El "Meiro" empezó entonces a marchar a toda velocidad.

—Más despacio—le grité.

A lo lejos, sobre la vía, distinguía un punto negro. Podía ser muy bien la cabeza de un hombre. Miré a la joven. Sus ojos estaban fijos con ansiedad en el mismo objeto.

—¡Inquieta ya!—me dije—¿Qué sensible debe ser! ¿Qué va a ocurrir cuando sepa que es su esposo quien ha querido suicidarse?

Pero Patt no disminuía la velocidad. Le grité, últimamente, que había un hombre en el pozo. Ahora se distinguía perfectamente la cabeza sobre la vía, vuelto el rostro hacia el tren, que se acercaba.

Entonces toqué el timbre de alarma. Patt siguió a la misma velocidad. Unos segundos más, y la desgracia era irremediable.

De nuevo me agarré al timbre de alarma. Demasiado tarde. El tren pasa sobre el pozo y se detiene después.

Salté sobre la vía enloquecido. El conductor parecía también aturdido y sólo pronunciaba palabras incoherentes. La joven gritaba. "¡Espantoso! ¡Espantoso!" Estaba lívida. Pero no se desmayó. Se apeó del tren y desapareció.

Los viajeros se acercaron. Encontramos la cabeza del desgraciado debajo del último vagón. La policía retiró el cuerpo del pozo y empezó a practicar las primeras diligencias. Algunos viajeros declararon que yo había hecho toda clase de esfuerzos para evitar la desgracia.

Al salir del muelle, Patt me pidió mi navaja. No comprendí, y le dije:

—Ya hay bastante con una desgracia.

Entonces sonrió, sacó el revólver y me dijo que no necesitaba de navaja para matarse, sino para otra cosa.

Le entregué el arma, y me dijo que no pensaba continuar el servicio. Refirióme que el cuchillo le serviría para quitarse los botones del uniforme. Y se alejó. Tuve que encargarme de la conducción del tren. Por fortuna, no era la primera vez, y salí del trance felizmente.

Un día que estaba libre se me ocurrió entrar en la estación. Iba a partir un tren. De pronto, un viajero, que tenía ya un pie en el estribo, me llamó. Era Patt.

No lo reconocí a primera vista. Se había quitado la barba y vestía con elegancia. Lancé un grito de sorpresa.

—¡Calla!... ¡Podrían oírte!... ¿Cómo terminó el asunto?—me preguntó.

—Nos han juzgado—le respondí—, y a tí te buscan.

Patt dijo:

—Yo me voy al Este. Aquí no se puede hacer nada. Ocho dólares a la semana es la miseria. Compraré tierras y las cultivaré. Claro que tengo dinero. ¿Viene conmigo?

—No puedo.

—Pues siguiendo al servicio de la Compañía no llegarás a ninguna parte. Pitó la locomotora.

—¡Bueno, adiós!—dijo Patt.

—Una palabra: ¿cuánto te había dado el señor que atropellamos?

—Diez dólares.

—A mí, también. No está mal; pero su mujer pagó mejor.

—¿Su mujer?

—Sí. Aquella joven ¿no te acuerdas? No hice con ella mal negocio. Llegó a darme los dos mil dólares. Estaba deseando deshacerse de su marido. Con su dinero es con lo que pienso establecerme ahora y emprender una nueva vida.

Knut Hamsun.

Valentín García del Campo
Almacenista de Coloniales
Impotador de Bacalaos y Cafés.
Avenida de Cervantes 24.—Córdoba.

POR LOS PUEBLOS**Caballerías desaparecidas**

De terrenos del cortijo de la "Cruz", del término de Bujalance, ha desaparecido una caballería, perteneciente a Juan Cebrián Castro, suponiéndose que haya sido hurtada.

También de una era del cortijo "La Montesina", del término de La Rambla, ha desaparecido otra caballería de la pertenencia del vecino de Fernán-Núñez, Rafael Arias Alvarez.

Las gestiones hechas por la benemérita para el rescate, han resultado infructuosas, habiéndose dado cuenta a los juzgados respectivos.

Robo de ropas

La guardia civil de Aguilar da cuenta de un robo cometido en la Cuesta de la Iglesia número 31 de dicha ciudad, domicilio del vecino don Manuel Jiménez Clavería.

Los autores del robo violentaron las puertas de la casa, así como la de una habitación, apoderándose de varias ropas de uso, una sortija de oro, varios trajes de hombre, ropas blancas de cama y un par de zapatos.

Hasta ahora se ignora quienes sean los autores, habiéndose dado cuenta al juzgado de aquel partido.

Detención

En Fuente Palmera ha sido detenido por la benemérita, para cumplir cinco días de arresto, Manuel Peñalver Rivas, por haber cambiado de residencia sin permiso.

Incendio

La guardia civil de Penamejil da cuenta de un incendio ocurrido en la dehesa

boyal de aquel término, habiendo sido pasto de las llamas una gran extensión de terreno de monte bajo y pastos, calculándose los daños en 400 pesetas.

El siniestro se supone casual, interviniendo el juzgado de aquel pueblo.

Depósito de Recría y Doma de la cuarta Zona Pecuaria**ANUNCIO**

Autorizado este Depósito para enajenar en pública subasta, por pujas a la llana, 10 cabezas de ganado vacuno, clasificado de desecho, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Julio, a las once de su mañana, y en el departamento que en el Cuartel de Alfonso XII ocupa esta unidad.

Córdoba 21 de Junio de 1924.—El oficial de contabilidad, Pedro Menjíbar.—V.º B.º, el coronel, Torres.

JARDIN DEL REGINA

Se sirve al público por tarde y noche helados de todas clases, cervezas, refrescos, aperitivos, vinos y licores.

Arrendamiento

Desde San Juan próximo, se hace de un departamento para vivienda y local para almacenes, calle Pedro López, número 13. En la misma darán razón de cuatro a seis de la tarde.

GOBIERNO CIVIL**Subasta**

El Ayuntamiento de Aguilar anuncia segunda subasta para contratar el arrendamiento del servicio de alumbrado público en dicha ciudad.

Traslado de presos

Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Córdoba Manuel Castillo Bermúdez y el preso en la de Montilla Manuel Córdoba Abad, sean conducidos a la prisión del Puerto de Santamaría.

Licencias de caza

Les han sido expedidas licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Francisco Natera Rodríguez y don Joaquín Natera Rodríguez, de Almodóvar del Río, y don Francisco Gómez López, de Bujalance.

El precio de la leche

Por el gobernador ha sido autorizada la elevación del precio del litro de leche de vaca a 90 céntimos.

De automóviles

El vecino de esta capital don José Rodríguez Sánchez, solicita la inscripción y matrícula de un automóvil de su propiedad.

El presupuesto pro incial

Por R. O. fecha 2 del actual ha sido autorizado el presupuesto votado por esta Diputación provincial para el ejercicio económico de 1924-25.

CONSULTA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

el segundo y cuarto domingo de cada mes en Puente Genil, Fonda La Malagueña por el Dr. Pablo Lazárraga, de Málaga.

260 CASOS RAROS DE CÓRDOBA

que tratasen de aquel negocio, dando su palabra que no se le tomaría una blanca más.

Con este seguro dijo el mercader que le die en quinientos ducados, y que él perdonaba la otra mitad.

El santo Obispo mandó luego a su mayordomo que se lo contase en doblones, con que el mercader su fué contentísimo, y el Obispo lo quedó mucho más.

Vinieron las señoras para el día señalado, y contóles lo que había hecho, pidiéndoles, por la sangre de Jesucristo, que de allí en adelante hubiese enmienda, y que, para que el mercader no sintiese alguna cosa, no dejasen de tomar la seda hasta que pasase algún tiempo, y en esto de llevarle la seda, se tardasen de cuando en cuando, para que viendo él que no acudían como de antes, se la quitase, como al fin lo hizo, que dando amigos, y sin sospecha de que ellas le hubiesen hecho mala harina.

No se contentó con esto el santo Obispo, sino que remedió esta necesidad desde los cimientos, dándoles luego otros quinientos ducados y cincuenta fanegas de trigo para pasar. Y al fin, vino a casar estas señoras conforme a su estado y nobleza.

En estas y otras cosas semejantes se ocupó este santo Obispo toda su vida. Al fin se lo llevó Dios para sí, tomando una ocasión de harta edificación, y fué que haciéndose una procesión por el agua en

BIBLIOTECA DE LA VOZ

257

Viendo los criados lo que pasaba, se volvieron con el obispo muerto a Córdoba, sin tomar posesión de Fuente Obejuna, que tanto lo había deseado.

Dió harto que pensar en toda España la muerte inopinada de este príncipe, en tan rigurosa ocasión, tan indigna y a ena de un Obispo a quien castigó Dios tan visiblemente, no permitiendo que él ni su hijo gozaran de aquel Señorío, porque el Rey, luego que lo supo, se tomó los dineros y se quedó con la Villa; y lo que más le dió a don Maximiliano, né de Alcalá, y después Obispo de Cadiz. Muerto Felipe II, su hijo Felipe III lo hizo Arzobispo de Santiago.

Esto es lo que yo he sabido del Obispo don Leopoldo de Austria, bien diferente de lo que después hizo don Martín de Córdoba, hijo del Marqués de Priego, fraile dominico, que por ser opuesta toda su vida a lo que he contado, diré en suma lo que hizo.

CAPITULO XV

Vida de Don Fray Martín de Córdoba, Obispo de esta ciudad

Fray Martín de Córdoba, como he dicho, fué hijo del Marqués de Priego, y siendo fraile de Santo Domingo, lo hicieron Prior del Convento de San

Sección de Primera Enseñanza

Instancia

El maestro nacional de Fuencubierta (La Carlota) don Manuel Fernández Ramos, eleva instancia solicitando una de las vacantes anunciadas del escalafón provincial de méritos.

Rehabilitación

Ha solicitado la rehabilitación en el percibo de la pensión que disfruta la maestra jubilada residente en Pueblo Nuevo del Terrible doña Carmen Gebellí Luna.

Escuela clausurada

En vista de ofrecer peligro el subsuelo en el edificio en que se halla establecida la escuela graduada de niños de Pueblo Nuevo por efecto de las excavaciones de las minas, ha sido clausurada dicha escuela.

TRIBUNALES

Sentencia

El tribunal de la sección primera de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional y tres mil pesetas de indemnización a Ramón Morales Moreno, procesado por el delito de rapto por el juzgado de esta capital.

Absuelto

El tribunal de la sección primera de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria a favor de Antonio Soriano Rodríguez, procesado por el delito de hurto por el juzgado de Córdoba.

El público y LA VOZ

Quejas del vecindario

La calle Morales

Señor alcalde: Esta calle existe en Córdoba. Parte de la plaza de Don Gome y termina en Santa Marina. Existe, señor alcalde. ¡No le quepa la menor duda! Aunque los pacíficos y sus ridos vecinos que tienen la desgracia de vivir allí, estén más olvidados que los habitantes de Las Hurdes.

La calle de Morales no tiene pavimento. Todas las piedras y las lozas están sueltas y levantadas. Los vecinos se nos han quejado varias veces, y otras tantas hemos hecho la denuncia que ha caído en el vacío.

Ahora no será así. El señor alcalde in erino, don Pedro Barbudo, recogerá nuestro ruego tan pronto como lea estas líneas.

Que estén tranquilos los vecinos. Los empedradores estarán mañana en la calle de Morales.

¡Fijo!

Los barandales de la Ribera

Hay muchas personas que en este tiempo, de calor asfixiante, se van al paseo de la Ribera ora a mirar el Betis susurrante y lleno de nadadores, ora a gozar del riego, ora... porque le da la gana.

Pues bien. Estos señores tienen que llevarse las sillas de su casa, porque en los barandales no hay manera de sentarse.

El lodo, el barro, la... amonionada y depositada en los barandales, alcanza en algunos sitios medio metro.

Otro ruego a nuestra primera autoridad local, que ha de recoger el señor Barbudo.

Es muy sencillo el caso: un pa. de barrenderos, limpieza, una regadera, un guardia para que multe a la vecina que eche inmundicias y la vida así es un encanto.

De fijo también, verdad.

Insimos en lo de las fregonas

Habrá visto el señor alcalde que hemos repetido el ruego que hace todo el vecindario—de punta a punta de la ciudad!—sobre las ignorantes y tercas fregonas que barren las puertas sin echar un poquito de agua.

Claro es, que las domésticas en cuestión no saben una jota del peligro que esto constituye para la salud de todos, y principalmente de ellas, que están encima. Vaya usted a una "mariquita" con el "disco" de los mi robios...

Pero el guardia está obligado a decirles algo, y tirar de lapiz para imponerle un severo correctivo.

Muchas gracias también, señor alcalde.

Sin rival

Anís Machaquito
Reyes Rute

Doctor Romaguera
Garganta, nariz y oídos

Sevilla, 16, principal, de dos a cinco

CASOS RAROS DE CÓRDOBA

Pablo de Córdoba, que no puede ser Prior de aquel ilustre Convento el que no es Caballero.

Era Maestro en Santa Teología y la leyó muchos años.

Fuera de todo lo dicho, era más su santidad, y por ella, más que por el linaje, era muy estimado de todos.

Dióle el Rey el obispado de Córdoba, con otras muchas esperanzas. Administró este oficio con tanta justicia y santidad como de él se esperaba. Pasó todo por su mano, no fiándose de sus ministros en las cosas de importancia.

Usó muy gran cuidado en reñenar los sacerdotes castigando los malos y premiando los buenos, y era tan recatado en ordenar que, entre millares de ellos, ordenaba cual y cual satisfecho de su virtud y letras.

Huba audiencia a todo género de gente, y en lo que más cuidado ponía era en despachar los forasteros no llevándoles los derechos por entero.

Era afable y humano con todos, y así vino a hacer una cosa pocas veces vista, que fue confesar por su misma persona, y esto con tanto gusto como cuando era fraile, lo cual fue causa para que se remediasen muchas cosas tocantes al alma y al cuerpo, y entró otras que le vinieron a las manos que una, que me la contó la misma persona a quien le sucedió.

Fue, pues, el caso que, entre las demás perso-

nas que se llegaron a confesar con el Obispo, fue una señora principal, pero pobre.

Era viuda y tenía dos hijas, y para su sustento tomaron por medio el coger seda de madejas, y viendo que con el trabajo de sus manos no se podían sustentar, se determinaron de hurtar una onza de seda, la cual vendían por tres reales y medio, y después ponían la seda en parte húmeda, con que se restauraba la onza hurtada, de suerte que el dueño jamás lo sintió.

Pasóse mucho tiempo, tanto que lo hurtado vino a valer más de mil ducados.

Apretadas, pues, las pobres señoras de su misma conciencia, se fueron a confesar con el Obispo. Oído por él, y las imado del caso, las animó, rogándoles que no pasase aquello adelante, sino que le diesen el nombre del mercader, que él le hablaría, y que volviesen para tal día.

Hízose como él lo mandó. Vino el mercader, y díjole que una persona pobre le era encargo de mil ducados, que mirase qué corte se le podría dar.

El mercader respondió que le dijese Su Señoría quién era la dicha persona, que le daba palabra de soltarle toda la cantidad y hacerle una escritura del perdón.

Díjole el Obispo que por qué la quería saber, y él respondió que por huir de ella y que no le hurtase más. El santo Obispo le aseguró y le rogó

Nota oficiosa

El señor gobernador civil ha recibido la siguiente circular del subsecretario de Gobernación:

De orden señor presidente Directorio comunico a V. S. para su difusión Prensa esa provincia, que en Marruecos se están riñendo duros combates en la zona del Lau, desfiladero de quince kilómetros, ocupado por una numerosa y bien armada harca; otras dos están situadas frente avanzadas Melilla y región Gomara. Los combates, hasta ahora, no nos han proporcionado muchas bajas, pero aún no han finalizado. El espíritu del mando y tropas es excelente y para sostenerlo hemos enviado dos brigadas de refuerzo y preparamos otras dos.

El Gobierno no ha perdido por un momento, ni su confianza ni su seriedad, ni omitirá esfuerzos para dominar por las armas la rebelión, no sólo por honor militar, sino porque la flaqueza traería un alzamiento general. Esperamos que de este período de operaciones salga el enemigo castigado y tengamos la libertad de acción para ulteriores determinaciones. No repararemos en dejar más o menos nutridas las guarniciones, pues confiamos en que Guardia civil, orden público y Somatenes, sostendrán el orden contra cualquier intento antipatriótico. Que censura impida comentarios desmoralizadores y Policía persiga propaganda desalcedora y murmuraciones perniciosas. El Gobierno hará saber siempre al país su juicio sincero sobre la situación. Lo comunico a V. E. a fin de que estas instrucciones se cumplan con el mayor rigor.

Arrendamiento

Desde el día se arrienda el piso 2.º derecha de la casa de nueva construcción calle de la Concepción, número 16, compuesto de siete habitaciones, cuarto de baño, cocina, etc. Puede verse de cinco a siete de la tarde, y dará razón la portera de la misma casa.

Como EL METRO no hay quien venda las telas blancas, géneros de punto, ropa blanca confeccionada, camisería, corbatería, guardapolvos, trajes de dril.

Cosas de toros

Las corridas de Vitoria Ha quedado ultimado el cartel de feria, con las siguientes combinaciones:

3 de agosto.—Maera, Nacional II y Algabeño, con seis toros de Angoso.

4 de agosto.—Seis de Concha y Sierra, para Nacional II, Márquez y Algabeño.

5 de agosto.—Seis toros de Antonio Pérez, dos de ellos para Antonio Cañero y cuatro para Maera y Posadas.

Antonio Alvarez Hemos saludado en Córdoba al conocido aficionado y exdiestro Antonio Alvarez (Alvarito), apoderado de un "centenar" de toreros.

El amigo Alvarez se lleva para Madrid la firma y rábica del novel diestro cordobés Cantimplas, hijo del desventurado rehiletero.

Emilio Fernández Prieto Este buen novillero lleva una campaña muy brillante. Entre otras plazas ha toreado tres veces en Barcelona, una en Madrid, y en Zaragoza, Murcia, Palma de Mallorca, Carmona, Valencia, Albalate, Burdeos y otras.

El próximo día 13 toreará en Sevilla, ganado de Miura, con Litri y Martínez, de Valencia.

Está en trato para actuar en Huelva, y pronto reaparecerá en Madrid y Barcelona.

Deseamos al joven y valiente diestro que continúe por este camino y a ganar billetes y gloria!

Desde Fuente Tójar

De interés local. — Terminados los fallos de la Comisión mixta de reclutamiento, relativos a los mozos de este pueblo, es llegada la hora de que el vecindario conozca la clasificación definitiva de todos y cada uno de los mozos alistados en el presente año y las revisiones de los tres anteriores, en su virtud, haremos la agrupación por reemplazos con la separación consiguiente en la clasificación, ya que los interesados tienen vivo empeño en saber el número de soldados que arroja la población, como el de exceptuados, excluidos y prófugos. Dicho detalle es como sigue:

Reemplazo de 1924

Soldados: Número 3, An onio Moral Ruiz, 4 Francisco Calvo Pérez, 6 Francisco Isidro Sánchez Calvo, 7 Antonio Barea Hidalgo, 8 Manuel Pareja Mérida, 9 Antonio León Alva, 11 Francisco Briones Jurado, 12 An onio Sánchez González, 13 Santiago Tienda Alva, 15 José Moral Alva, 16 Ramón Alva Pérez, 17 Antonio Cañete Briones, 18 Manuel Ma as Avalos, 20 Manuel Briones Jurado, 21 Antonio Leiva Calvo, 22 Francisco Pérez Hidalgo, 23 Marcelo Mérida Jurado, 24 José Ramírez Pareja, 27 Reyes Moral Vega, 28 Antonio Monte Moral, 29 Antonio Jurado Calvo, 30 Juan José Moral Gutiérrez, 31 Manuel Pareja Avalos, 32 Francisco Gutiérrez Osuna, 33 Antonio Sánchez Ayala, y 35 Vicen e Leiva Briones.—Total, 26 soldados.

Exceptuados: número 1 Joaquín Cordón Ortiz, 2 Bernabé Ayala Bolívar, 14 Francisco Calvo Briones, 25 Rafael Cordón Calvo y 26 Antonio Moral Barca.—Total 5 exceptuados.

Excluidos: número 5 Francisco Hilario Ruiz Expósito (total), 10 Antonio Casado Rancaño (temporal) y 35 Antonio Leiva Pareja (temporal).—Total 3 excluidos.

Prófugos: número 19 José Ayala León, 34 Ramón González Nocete y 37 Manuel González García.—Total 3 prófugos.

Resumen: Soldados 26; exceptuados 5; excluidos, 3; prófugos, 3; total, 37 sorteados.

Reemplazo de 1923

Exceptuados: Número 1 Custodio Calvo López, 3 Antonio Sánchez Aguilera, 4 José Matas Madrid, 5 Matias Ruiz Barea, 7 Rafael González Leiva, 8 José Madrid Jiménez, 11 Francisco Calvo Calvo, y 20 Antonio Jurado Rosa.

Excluidos: Número 2 Antonio Moral Briones (temporal).

Soldado: Número 13 Antonio Avalos Huertas.

Reemplazo de 1922

Excluido: Número 9 Antonio Alva Pérez (total).

Reemplazo de 1921

Exceptuados: Número 9 Balbino Moral Calvo (definitivamente); 11 Antonio Sánchez Avalos, sujeto a revisión hasta que se licencie su quinta.—Corresponsal.

JOSE GONZALEZ

Sucesor de González Hermanos

Gran Capitán, 19

Precios que rigen en la Sucursal de Córdoba:

Fábricas de mosaicos y losetas de cemento

Losetas lisas de 20 X 20 en los colores gris, rojo y negro, Pesetas 6'25 el metro cuadrado.
Losetas blancas de 20 X 20 a Pesetas 7 el metro cuadrado.
Losetas para aceras, variados dibujos, desde Pesetas 7 el metro cuadrado.
Losetas de dibujos desde Pesetas 7'50 el metro cuadrado.

CASA CENTRAL EN SEVILLA

Información telefónica

Carreras de automóviles desastrosas.--La mañana del presidente.--Llegada del Rey a Lérida; recibimiento entusiasta.--El batallón de Jaén a Marruecos.-- Noticias importantes de provincias, Africa y extranjero.

(De la "Agencia Febus") De Madrid

Madrid 5, de las 15 a las 19 t.

El despacho con el presidente

Hoy despacharon en el ministerio de la Guerra con el presidente los subsecretarios de Estado y Gobernación.

Visitas a Primo de Rivera

Esta mañana visitaron al presidente del Directorio el señor Becerril, director general de Rentas; el embajador de Francia, Maronao, Benlliure, el capitán general de Madrid, el gobernador militar y los generales Villalba, Feijóo, Borbón y Castellví.

Esta tarde, con el ministro del Salvador, irá a ver la estatua de Isabel la Católica, destinada a la nueva República.

El duque de Tetuán se posesiona

A las doce y media de esta mañana, y ante todos los jefes de sección del ministerio de la Guerra, el presidente del Directorio, con el general Correa, dió posesión de la subsecretaría al duque de Tetuán.

El duque de Tetuán tuvo frases de afecto para sus compañeros, ofreciéndose en el cargo.

Antes de tomar posesión se había despedido del Gobierno civil, Diputación y Ayuntamiento.

En el gobierno dió posesión al nuevo gobernador civil don Ignacio Peñalver.

García Moreno se despedirá el lunes

El lunes al mediodía, el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina se despedirá de éste, posesionándose seguidamente del mando de la primera división, para el cual ha sido nombrado

Consejo Supremo de Guerra Marina

El trabajo para la próxima semana ha sido distribuido en la siguiente forma:

Lunes, causa contra el paisano Pablo López, por robo; ponente señor Daroca. Causa contra Matías Chico, por esta; ponente señor Pego.

Martes, causa contra el soldado Rafael Martínez y Serafín Martín, por hurto.

Miércoles, reunión del pleno.

Jueves, causa contra el paisano Antonio Herrero por insultos a la fuerza armada; ponente Aznar.

Causa contra el moro Aber Kaber Ben, por deserción, fiscal Perinas.

Viernes, causa contra el paisano Juan

Laguna, por estafa, ponente García Parreño.

Causa contra el legionario Antonio Pato Valle, por deserción, fiscal Perinas.

Sábado, reunión del pleno y asamblea de San Hermenegildo.

Carreras de automóviles desastrosas.-Varios heridos graves

Comunica el comandante de la benemérita de Roza que entre seis y siete de esta mañana, en el kilómetro 12 de la carretera de la Coruña ocurrió un accidente automovilista por un falso viraje del conductor, volcando el coche número 12.831 de la matrícula de Madrid, que salió de Pozuelo con cinco individuos que allí veranean, para presenciar las pruebas de doce horas. Resultó muerto Pablo Díez y su hermano Hdeonso herido leve, José Mérida herido gravísimo, Emilio Santa Ana herido gravísimo, Enrique González herido gravísimo. Todos los cuales fueron asistidos en la clínica del Aereo Club de Roza.

También el jefe del puesto de Guadarrama, participa que este mediodía, volcó un auto que conducía el marqués de Córdoba y que era corredor en las pruebas de doce horas, resultando herido gravísimo, siendo curado en el Hospital de Guadarrama.

También en el kilómetro 22 de la carretera de la Coruña, el soldado de Intendencia Manuel González, corredor en las pruebas de 12 horas sufrió un accidente resultado con heridas graves.

Nuevo alcalde

Ha resultado elegido alcalde en la sesión del Ayuntamiento por cincuenta y cuatro votos y una papeleta en blanco el duque de Ariol.

Carrera internacional de doce horas de motor y autociclos

Por celebrarse en día laborable este año ha habido menos animación.

A primera hora el ambiente es de soledad, hasta que aparece Oscar Leblanc que bate a todos los corredores, siguiéndole Muvay, Pagay, Maters, que luchan por alcanzar la meta.

La organización excelente.

A las siete de la mañana se hace la salida en la Alameda de Guadarrama. Salen 36 corredores de los 89 alistados, dejando de concurrir Lope, Lauret y Gonochea.

Salen con un minuto de intervalo. El circuito es de 93 kilómetros 890 metros, siendo durísimo por el estado de la carretera, sus curvas y baches.

Más de las carreras

La presencia de los ingleses Austises y Spencer dan a las pruebas su tradicional carácter de internacional.

La primera vuelta la cubre Oscar Leblanc por 7 minutos y 41 segundos.

El tercer corredor se retiró por rotura del piñón del motor.

Continúan celebrándose las carreras con gran animación.

De Marruecos

A Dar Drius

Melilla 5.—El general Fernández Pérez, jefe de la zona de vanguardia, ha marchado a Dar Drius con su ayudante y un jefe de Estado Mayor, a inspeccionar aquellas posiciones.

Una incursión rebelde... Muerte de un importante jefe moro

Melilla 5.—Durante la pasada noche realizaron una incursión en el poblado de Dar Mizian grupos rebeldes que fueron batidos por la mejala, que recogió cuatro cadáveres, entre los cuales figuraba el del importante jefe rebelde Beni Lich.

Prácticas de aviación

Melilla 5.—Llegó el coronel González Carrasco para efectuar prácticas de aviación en las escuadrillas de esta zona.

A la Península

Melilla 5.—Ha marchado a la Península el comandante del Tercio señor Villalba en uso de licencia.

A Tetuán

Melilla 5.—Ha marchado a Tetuán en aeroplano, el teniente Ortales, que lleva como observador al teniente Roa.

Fuerte Poniente

Melilla 5.—A causa del furioso Poniente, las escuadrillas de aviación se han visto obligadas a no efectuar vuelos sobre la zona rebelde.

Acuerdos de la Junta de Arbitrios

Melilla 5.—En la sesión celebrada esta mañana por la Junta de Arbitrios, se acordó celebrar una verbena en función de gala en el teatro Reina Victoria, y otra verbena popular en el paseo del general Jordana, destinando para dichos actos la suma de cien mil pesetas.

Estos actos en honor del presidente del Directorio se ajustarán a los que también acuerden las tuerzas vivas de la ciudad.

A Inspeccionar

Melilla 5.—Esta mañana marchó a Ben Tieb, para inspeccionar aquellas fuerzas el coronel jefe de operaciones señor Guedea, con su ayudante señor López Cambil.

Heridos en actos del servicio

Melilla 5.—En actos del servicio resultaron heridos el soldado de Alcántara Martín Gomara, el de Regulares de Alhucemas Francisco Ortega, y el de caballería de Alcántara Altonso Millán.

Entrega de fusiles

Melilla 5.—Hoy se ha verificado el acto de hacer entrega a los cabos del Somatén de sus usiles reglamentarios.

De Provincias

BARCELONA

Detención de unos ladrones

Barcelona 5.—Han sido detenidos todos los autores del robo de la joyería del señor Pomar, de la Rambla de las Flores.

La policía recibió confidencia de que algunos de los autores habían salido de viaje, con propósitos de vender las alhajas.

Le fueron ocupadas dos maletas, dos sombreros de paja, uno del hijo del dueño de la joyería, y una bata que el joyero usaba en su casa.

Los detenidos son tres hombres y una mujer.

El batallón de Jaén a Marruecos

Barcelona 5.—Desde el cuartel de la Parceloneta donde se aloja el batallón expedicionario de Jaén, se dirigió al puerto embarcando en el vapor "Romeu" a la una de la tarde con dirección a Marruecos, acudiendo numeroso público, el gobernador, jefe de policía, jefes y oficiales y una banda de música.

Anoche debió haber salido, pero según la versión el retraso obedeció a una avería del vapor.

Tropas a Africa

Barcelona 5.—Zarpó con rumbo a Valencia el vapor "Cullera", donde recogerá tropas para Marruecos.

Más detenidos

Barcelona 5.—Han sido detenidos otros complicados en la falsificación de sellos municipales.

Un comisario y varios agentes conferenciaron con el alcalde, practicando algunas detenciones.

Auto de prisión

Barcelona 5.—El juzgado del Oeste ha comunicado el auto de procesamiento y prisión a Orencio Conesa, como autor del asesinato de Narciso Garriga.

LERIDA

Esperando la llegada del Monarca

Lérida 5.—La estación ha sido engalanada con banderas y guirnaldas de flores.

En los andenes se hallaban las autoridades y comisiones oficiales.

En la Rambla de San Fernando se ha colocado en formación la tropa y los niños de las escuelas públicas.

A todo lo largo de la Rambla hay congregado un gentío enorme, esperando la llegada del Rey.

Llegada del Rey.—Entusiasta recibimiento

Lérida 5.—A las ocho y cinco llegó el tren real que conducía al Monarca.

El Rey descendió del coche acompañado del general del Directorio Rodríguez Pedré.

El alcalde le dió la bienvenida en nombre de la ciudad.

Rindió honores una compañía del regimiento de Navarra con bandera y música.

Después de breves momentos y de revistar la compañía, el Rey subió al coche del alcalde, un landó descubierto, dirigiéndose a la Catedral seguido del acompañamiento oficial.

En la Catedral fué recibido por el obispo y el clero, cantándose un solemne "Te-Deum".

A las nueve y cuarto fué al Ayuntamiento a la recepción repitiéndose durante todo el trayecto los vítores del inmenso público que a su paso se había congregado en todos los lugares.

La recepción se celebró con las autoridades militares, civiles, eclesiásticas, centro y corporaciones.

Una compañía de Navarra rindió honores.

La banda municipal de música amenizó el acto.

La esplendidez del día ha contribuido a dar mayor brillantez al recibimiento. En muchos balcones aparecen letreos alusivos al ferrocarril Noguera-Ribesbarta.

Antes de terminar la recepción, el Rey y su séquito fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La recepción se verificó por el siguiente orden: Ayuntamiento, Audiencia, Diputación, Ayuntamiento, Instituto general y técnico, Escuelas Normales, juzgados, Catedral, Casa del obispo, Correos y Telégrafos, Hacienda, etc., siendo los últimos los generales y jefes del Ejército de la guarnición.

El Rey mostró deseos de visitar la Seo Antigua, situada en el castillo principal de larado monumento nacional.

Al salir de la recepción, el Rey conversó con el general de brigada don Juan Puñé, quien le presentó a su hijo don José, comandante, y al teniente Azacón, éste héroe del Caney.

El Rey conversó con otras personas a quienes mani está la impresión excelente que había recibido, pues hallaba la ciudad muy variada desde su última visita de hace veinte años.

Seguidamente marchó al castillo donde le rindió honores una compañía de Albuera, siendo recibido por el coronel gobernador del mismo y el obispo.

Visitó la Catedral anigua con el gobernador y el abogado señor Herrera muy conoecedor de la misma.

El Soberano hizo grandes elogios de tan valiosa joya arquitectónica.

A las diez y cuarenta terminó la visita, marchando la comitiva por la Rambla de Aragón, Avenida del Condal a los jardines de los Campos Eliseos.

En el paseo Central estaba formado el Somatén.

A la entrada el elemento militar había levantado un arco con la siguiente dedicatoria:

"La guarnición de Lérida a su Rey Don Alfonso XIII."

El Rey elogió la hermosura de los jardines.

A las once marchó a Balaquer, tributándosele una grandiosa despedida.

Las autoridades marcharon hasta el límite de la ciudad.

El viaje ha constituido un éxito.

SANTANDER

Varios homenajes

Santander 5.—Las fuerzas vivas de la ciudad tratan de rendir homenaje a la comisión gestora del ferrocarril Ontaneda-Calatayud, y otro homenaje al Rey por haber firmado dicha concesión.

Se verificará una manifestación monstruo que irá al Gobierno civil, donde el alcalde hará entrega al gobernador, para su envío al Soberano, de un mensaje de gratitud. Esta manifestación se repetirá el día que llegue el Monarca de veraneo a la ciudad, prometiendo ser el acto grandioso en extremo.

A los comisionados se les entregará un artístico pergamino y se obsequiará con un banquete popular.

ZARAGOZA

Paso de S. M. el Rey

Zaragoza 5.—En el expreso de hoy pasó por ésta S. M. el Rey.

Para las autoridades se formó un tren special al cual fué unido el coche regio, verificándose la maniobra de traslado de la estación de Madrid a la del Norte.

Aquí paró cincuenta y cuatro minutos, saliendo para Lérida a las cuatro menos cuarto.

El Rey iba descansando.

Dice el gobernador civil

Zaragoza 5.—Hablando el gobernador civil sobre su viaje a Alhama de Aragón a esperar al Rey mientras llegaba el tren, se celebró en su honor en el Ayuntamiento una recepción con asistencia del delegado gubernativo.

Después celebró un banquete en el balneario y una velada patriótica acordándose telegrafiar a la casa real, al Directorio y a las tropas que luchan en Africa.

Al llegar el Rey a Alhama toda la población acudió a recibirle ofreciendo a muchas personas la mano y hablando después del ferrocarril Alhama-Calatayud, así como del comercio, la industria y la agricultura, especialmente de la horrible sequía.

El gobernador le habló de la grave crisis obrera, que llega a su máximo, esperando la ejecución de las obras públicas para atenuarla.

Cae a un barranco y se mata

Zaragoza 5.—En el pueblo de La Viñada apareció en el fondo de un barranco el propietario don Dionisio Solana, que presentaba horribles lesiones, que demuestran que la muerte fue instantánea.

Del Extranjero

Salida de la escuadra

Roma 5.—A las nueve de la mañana se dió orden de zarpar la escuadra. A las diez salieron los torpederos y después los cruceros, siguiéndole el acorazado "Jaime I".

Antes de partir el almirante Rivera con su ayudante, estuvo despidiéndose de las autoridades.

La escuadra se dirige a Palma de Mallorca y de allí a las costas de Marruecos.

Partido de foot-ball

En el campo de la Electromecánica, se celebrará mañana domingo a las siete de la tarde, un encuentro amistoso entre los primeros equipos "Electromecánica F. C." y "Deportivo Ibérica F. C."

El equipo "Electromecánica" se alineará en la forma siguiente:

Pérez, Fernández-Arriana, Córdoba-Gil Antequera, Miguel-Silva, Bravo, Ocaña y Sánchez.

El Deportivo Iberica, tenemos enten-

dido que también presentará sus filas muy completas.

Todos los domingos se celebrará un encuentro con equipos locales, al objeto de fomentar el deporte y servirle de entrenamiento a los jugadores.

La sociedad deportiva Electromecánica F. C., en su deseo de dar a conocer a los aficionados, todos los equipos locales, pone su campo a disposición de las sociedades deportivas cordobesas, no solo para jugar con ellos, sino para que puedan concertar partidos unos con otros, poniendo como única condición que la entrada del público al campo para presenciar los encuentros ha de ser gratuita.

También mañana domingo se celebrarán en el mismo campo dos encuentros más. Uno por la mañana entre el infantil de la Electro Mecánica y el Príncipe de Asturias, y otro a las cinco de la tarde entre el Español y el Club Unión De ortiva.

No se puede dar más y por menos dinero.—H.

Por estímulo de precio comprará usted en EL METRO sin necesitar nada; hay siempre artículo de ocasión y retazos.

LOCALES

Por R. O. del ministerio de Fomento, fecha 3 del actual, ha sido nombrado Comisario Regio Presidente del Consejo de Fomento de esta provincia el señor conde de la Cortina.

Obras que ejecutará la Banda municipal mañana domingo, de diez y media a doce y media de la noche, en el paseo de la Victoria:

Paso doble "Jacól", X; Alborada gallega, P. Veiga; "Avellanas calentitas" (foxtrot), A. Contreras, 1.ª vez; L'Arlesienne (a petición), Bicet; Sinfonía de Raymón, A. Thomas; Paso doble "Los cadetes de la Reina", P. Luna.

Ha fijado su residencia y despacho en Madrid, en la calle de Prim, número 16 piso 1.º, nuestro antiguo y buen amigo don Eugenio Ruiz Gálvez, que durante largos años ejerció su carrera de procurador en Puente Genil y perteneció como corresponsal asiduo a la prensa de Córdoba.

Hay que ver el surtido de pañería que tiene EL METRO, lo más nuevo para primavera y verano, artículos buenos a precios bajos.

LA CORDOBESA

MUEBLES

DUQUE DE HORNACHUELOS, 6 y 8.

Remington



La primera
en 1873

La primera
HOY

El modelo número 12 ¡¡NO SE OYE!! al escribir.
La REMINGTON Portatil es la única con teclado universal

Sucursal en Córdoba, CONCEPCIÓN, 16.—Pídanse catálogos.

Pedro López e Hijos

APARTADO NUM. 7

BANQUEROS

TELÉFONO N.º 93. CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Realización forzosa

Teniendo necesidad de hacer importantes reformas en el local que ocupa el Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero, María Cristina y Alfonso XIII (frente al Gobierno Civil), se realizan (verdad) todas las existencias con 15 por 100 menos de los precios que tienen marcados los géneros. Los de invierno, por estar fuera de temporada, se realizarán con un 25 por 100 de rebaja.

Ventas únicamente al contado

:- VINO OLOROSO :-

FINO LÓPEZ

Pedido en todas partes, es el mejor

Juan López Ariza. --Rule

Gran Restaurant Maestre

Hospedajes completos

Vinos, cervezas y licores

San Martín, 33.-Cabra

José Casas

Instalación eselétricas

Victoriano Rivera, 12 (antes Plata)

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas 50 céntimos

Sidra champan. Se siguen expendiendo a precios de propaganda las excelentes marcas «Elcano» y «Osasuna», a 2,10 y «Faja Azul», a 1,85, garantizando su buena calidad. Se sirven a domicilio y facturan por cajas de 12 botellas. Pozo.—Rejoj, 1. Teléfono 100

Tu que te coscas cáncanos tienes, úntate Tecla que te conviene.

Líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos.

Peritos Agrícolas.—Academia prepara tutoría para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (Año 1915): 53 alumnos ingresados. Internado limitado. Pidan Reglamentos, Ramírez de Arellano, 7. Córdoba.

Telégrafos.—Academia Torres, prepara tutoría para ingreso, actual convocatoria internado; pidan reglamentos. Ramírez de Arellano, 7. Córdoba.

Se vende automóvil marca Dodge, seminuevo, gran repuesto, a toda prueba, propiedad del Capitán de la Guardia Civil don Aurelio Pantoja. Dirigirse a su casa, Pabellón Cuartel de la Fuensanta. Córdoba.

Ocasión.—Se vende un motor a gasolina de 4 caballos, una máquina de extracción de 25 caballos, dos bombas, una horizontal y otra vertical, para desagüe de minas. Razón almacenes de Roses y Bustillo, Avenida de Canalejas, 8. Córdoba.

Autobús «España».—Se alquila para viajes, excursiones y «peroles». Se recomienda por su absoluta comodidad. Precios reducidísimos. Avisos: porterías del Círculo Mercantil o Labradores, San Eulogio 6 y Emilio Castelar 49.

Cedo por no poderlo atender bonito y bien situado café-bar, recientemente instalado, informarán Realejo, 66 (despacho).

Vendo cortijo con mil ochocientas fanegas entre Palma del Río y Ecija, con terrenos de isla y buena calidad. También vendo un magnífico olivar entre Córdoba y Bujalance. Comisionado, Vicente Narbona, Paseo de la Victoria, 16.-Córdoba.

En Cerro Muriano se traspasa un establecimiento de comestibles en buen sitio y con pocas existencias por no poderlo atender su dueño. Razón: Quevedo, número 2.

Arrendamiento de casa.—Sobre el día 31 del próximo mes de Julio, podrá efectuarse el de la número 9 de la calle Duque de Hernandielos, contigua a la plaza Cánovas. Para verla y tratar en la misma, los días festivos y domingos, de las quince a las diez y ocho.—Se vende un volante de medio radio propio para estampación.

El almacén de curtidos de Antonio Arjona de la calle Librería, número 21, se ha trasladado a la misma calle, número 18. Grandes existencias en toda clase de géneros. Se venden mil kilos de retal de suela.

Le interesa.—En inmejorables condiciones de pago, precio y calidad, puede usted adquirir bicicletas, motos ligeras y otros artículos. Vea nuestra exposición muestrario Tiffanny. Local de venta: Almacén de Música, Claudio Marcelo, 13.

Ladrillos huecos y macizos, de todas dimensiones se sirven a domicilio, desde 8,50 pesetas el ciento en adelante. Almacenes Santa María. Ollerías sin número.

Borrachos.—Los polvos Lavid, son los únicos en el mundo que quitan el vicio a las bebidas alcohólicas, sin apercibirse el interesado ni perjudicar su salud. De venta en todas las farmacias-Depositario, don Angel Avilés. Claudio Marcelo, 8.—Córdoba.

Se vende hotelito de nueva construcción en la sierra. Facilidades de pago. Razón San Felipe, 11.

Agencia Polo.—Servicios de mudanzas, dentro y fuera de la población, encargándose esta Agencia de la carga y descarga de los muebles. Transportes en general.—Se reciben encargos para entregar a domicilio a Madrid, Sevilla y Málaga.—Billetes kilométricos.—Las mudanzas y transportes se efectúan por camiones. Esta Agencia representa Vagones Capitonés, para transportes de muebles a todas las capitales de España y Extranjero.—Oficinas, Císter, 4.—Teléfono 68.—Córdoba.

Se traspasa o arrienda la fonda «Habenera» por encontrarse delicada la encargada.—Se arriendan habitaciones individuales para caballeros.—Julio Burell, 3.

Gramófono bueno y barato, es el «Fono Sport» que vende el almacén de Claudio Marcelo, 13. Contado y plazos. Catálogos gratis. Se necesitan agentes para la venta en la plaza.

Se construyen toldos y cortinas a precios económicos en el acreditado taller situado en el Galápagos, número 4, frente al Ayuntamiento. Para evitar intromisiones de personal extraño, se ruega contraten directamente con el dueño, Francisco Ruiz.

Se arrienda un hotel de nueva construcción en la sierra. Darán razón, Gran Capitán 21, principal derecha.

Se vende papel usado en esta Administración.

Gran local de 200 metros cuadrados para almacén, taller, garage, etc., frente al Asilo de San Rafael y Madre de Dios. Razón: Padanas, 18.

Comprarse a corredores casi a sitio en el barrio de Santa Marina Informes Banco Postal de Córdoba. Gran Capitán, 36, de cinco a siete.

Retratos artísticos.—Fotografía «Julio César», San Pablo, 2.—Postales con trajes típicos andaluces, mora y otros; insalación eléctrica para retratar de noche.—Vendo clichés uñalos, raspada la figura, olo el cristal.

Se vende un camión de carga cinco toneladas, marca Opiel, cuatro cilindros, seminuevo. Para tratar en Montoro don José Roa y Roa.

Se traspasa bonito y grande establecimiento de bebidas en el día, en sitio muy céntrico. Para más detalles dirigirse a F. Lara. Duque de la Victoria, 7, de doce a tres y de siete a diez.

Arrendamiento.—Se hace desde el día del piso segundo de la casa número 26 calle de Valladares. Informarán Madera Baja, número 66.

Para matrimonio sin hijos o para guardar muebles se ceden dos habitaciones buenas en la Ribera, número 11.

Se vende una máquina «Singer» cilíndrica, para aparar calado. Buen uso. Razón Abéar, 8.

Se arriendan unas habitaciones para guardar muebles o cosa análoga. Darán razón: Muñoz Capilla, 3. Horas de veras de cinco a siete.

Se vende una máquina de pie, de bobina central, y una cámara de hierro en buen uso.—San Fernando, 162.

Se necesita un muchacho para escritorio que tenga a guna práctica y un botones de oficina. Razón Llano Pretorio-3.

LA VOZ

Diario gráfico de información

Ediciones: Mañana y noche

Completa información

**Telegráfica y Telefónica
de España y del Extranjero**

Oficinas y Talleres

San Pablo, 55.---Teléfono 235

CORDOBA